

Colegio
Canapro:

Proyecto

Educativo

Institucional



Colegio
Canapro



Proyecto
EDUCATIVO
Institucional



Colegio
Canapro



Proyecto Educativo Institucional

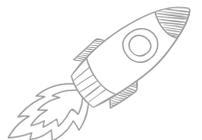
He leído este documento y me comprometo a seguir las normas inscritas en él, para mi bien, el de mi familia y el de la comunidad Canaprista.

Firma Estudiante

Nombre y Grado Estudiante

Firma Padre/Madre de Familia o Acudiente

Nombre Padre/Madre de Familia o Acudiente



CONTENIDO

7	CAPÍTULO I
7	Reseña Histórica del Colegio
7	CAPÍTULO II
7	Aspecto Legal
8	Nombre del Proyecto Educativo Institucional
8	CAPÍTULO III
8	Fines de La Educación Colombiana
9	Horizonte Institucional
10	CAPÍTULO IV
10	Filosofía Institucional
10	La Postura Interdisciplinaria y Multidisciplinaria
11	Ser Biopsicosocial
11	Las Actuaciones y el Lenguaje
11	Principios Epistemológicos
11	La Apuesta por la Actualización Permanente, la Innovación y la Investigación Educativa.
12	Principios en lo Afectivo y Emocional
12	La Praxis en la Enseñanza y el Aprendizaje
12	La Interacción Humana y Humanizante como Eje del Proceso Institucional
12	El Principio de lo Social y Solidario
12	Principios Normativos
13	Marco de Responsabilidad Social y Economía Solidaria
15	Economía Solidaria
15	¿Qué significa trabajar en equipo?
15	Principios que rigen el P.E.I. Canaprista
15	CAPÍTULO V
15	Sistema de Gestión de Calidad
16	Mapa de Procesos
16	Objetivos de Calidad
17	CAPÍTULO VI
17	Gobierno Escolar
18	CAPÍTULO VII
18	Caracterización de La Educación por Ciclos
20	CAPÍTULO VIII
20	Perfil del Estudiante en El Marco de Las Competencias Institucionales
21	CAPÍTULO IX
21	Criterios de Mediación de Los Directivos Docentes y Docentes
23	CAPÍTULO X
23	Modelo Pedagógico
26	El Estudiante que se pretende formar
28	Proyecto de Nación y de Sociedad; la cultura y el conocimiento que la inspiran
29	Competencia
30	Ciclo pedagógico
32	La Evaluación
33	CAPÍTULO XI
33	Organización Académica
36	CAPÍTULO XII
36	Administración y Enseñanza
36	Modalidad: Bachillerato Académico
37	Herramientas Pedagógicas Complementarias
40	Ciclo Uno
40	Ciclo Dos





40	Ciclo Tres
40	Ciclo Cuatro
40	Ciclo Cinco
41	Articulación de la Educación Básica y Media con la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
41	Periodos Académicos
41	Estructura del Servicio Educativo
41	CAPITULO XIII
41	Escenarios Interactivos



Proyecto Educativo Institucional

Editorial General

Mg. Deissy Russi de Villamil (Rectora)

Coordinación Editorial

Gladys Cecilia Lancheros Rodríguez

Diseño y Diagramación

Graphic Motion

Producción Editorial

Graphic Motion

536 8298 - 318 793 2789 - 320 266 9958

www.graphic_motion.com

©Colegio Canapro - Graphic Motion

El copyright de cada uno de los textos, diseños, ilustraciones y fotografías que aparecen en esta obra corresponden al Colegio Canapro y Graphic Motion.

Los datos personales de las personas vinculadas al Colegio Canapro están protegidos. Ley estatutaria 1581 de 2012. Decreto reglamentario 1377 de 2013.



CAPÍTULO I

Reseña Histórica del Colegio

La Cooperativa Casa Nacional de Profesor “CANAPRO”, diseño y desarrollo en el año 1974 el Proyecto Educativo, fundando el Instituto Cooperativo de Canapro con el propósito de brindar educación a los hijos(as) de los asociados de la Cooperativa y sus familiares.

El Instituto inicio labores en el año de 1975, en el edificio ubicado en la Cra. 41 No. 130 - 01 (Antiguo Seminario Tihamer Toth); el primer Rector fue el doctor Hernando Ochoa Núñez, a quien le correspondió dar el primer impulso al Instituto y fue reemplazado por el licenciado Guillermo Rocha, a quien sucedió en el mes de marzo de 1976 el licenciado Daniel Vargas Santamaría.

En el año de 1977, fueron Rectores sucesivamente los licenciados Mario Bernardoni y Yadira Zalamea de Álvarez.

En el año de 1978 recibe la administración del Instituto el licenciado Marco Tulio Millán Buitrago a quien le corresponde el traslado del Instituto a las nuevas instalaciones en la Cra. 40 No. 172 A - 48, barrio La Uribe, dando solución a la problemática del Instituto que abarcaba desde la construcción de la nueva planta física, dotación y organización; realizando una gran labor en todos los aspectos y habiendo permanecido en el cargo de manera continua hasta el año 1980.

En el año 1981 asume la Rectoría el licenciado José Hernández Peña; entre 1982 y 1984 la licenciada Ana Silvia Carrillo; en 1985 y 1986 el licenciado Henry Lara Villamil; en el año 1987 y 1988 el Licenciado César Díaz Mondragón, y en el año 1989 el licenciado Luis Emilio Encizo.

Al comienzo de la década del 90 la administración de la Cooperativa Casa Nacional del Profesor en cabeza del gerente licenciado Edinson Rafael Castro Alvarado, gestiona el proyecto de fortalecimiento al Instituto que lo ha mantenido hasta el día de hoy en un mejoramiento progresivo a nivel de infraestructura, recursos y calidad pedagógica; visionándose un futuro de excelentes condiciones para desarrollar el Proyecto Educativo Institucional Canaprista como aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad Colombiana.

En el año de 1990 y 1991 asume la Rectoría el licenciado Tito Herrera; en el periodo de 1992 y 1998 el licenciado Nelson Tamayo, quien lideró la construcción de la torre A en la Calle 173 No. 19 - 35.

En el año 1999 a 2000 asume la Rectoría el licenciado Jorge Humberto Ibarra, habiendo terminado el ejercicio del año 2000 la licenciada Lilia Bohórquez.

En el año 2001 asume la Rectoría la licenciada Deissy Russi de Villamil, con la misión de posicionar el colegio en un nivel educativo de alta calidad pedagógica.

A partir de esta fecha se inició el proceso de re significación del Proyecto Educativo Institucional, a continuación se registra el camino que hemos recorrido año a año:

Año Nombre

2001	Preparando la tierra.
2002	Época de siembra.
2003	Re significación del Proyecto Educativo Institucional.
2004	Fraguando el Proyecto Educativo Institucional.
2005	Austeridad.
2006	La Cosecha.
2007	Un Proyecto de Calidad que deja huella.
2008	Formación con altísima calidad.
2009	Consolidación del Proyecto Educativo Institucional.
2010	Consolidación de la Comunidad Educativa.
2011	La Coherencia.
2012	La Común Unión.
2013	La pasión por el aprendizaje.
2014	El año de la Paz que empieza con una sonrisa.
2015	El año de la Praxis
2016	El año de la evaluación
2017	El año de la unidad en la diversidad.
2018	El año de la Praxis de la Cultura Canaprista
2019	El año del Desarrollo Organizacional
2020	El año del Desarrollo Organizacional - Segundo Año

La ejecución anual del Proyecto Educativo, se enriquece con la evaluación institucional de cada año lectivo, siendo la mejora continua, el requisito de la norma ISO 9001 / 2008, una fortaleza para asegurar la calidad en la prestación del Servicio Educativo

CAPÍTULO II

Aspecto Legal

Resolución de Aprobación Educación Preescolar, Básica y Media No 1378 del 26 de abril de 1999 de la Secretaría de Educación Distrital.

Registro del DANE No 311848002874. Registro Secretaría de educación Distrital No 2328. Código ICFES No 025791.

Certificación de Calidad Norma ISO 9001 2015. Certificado No. CO 1700364 Versión N°1 Bureau Veritas. Fecha de emisión: Octubre 03 de 2018.

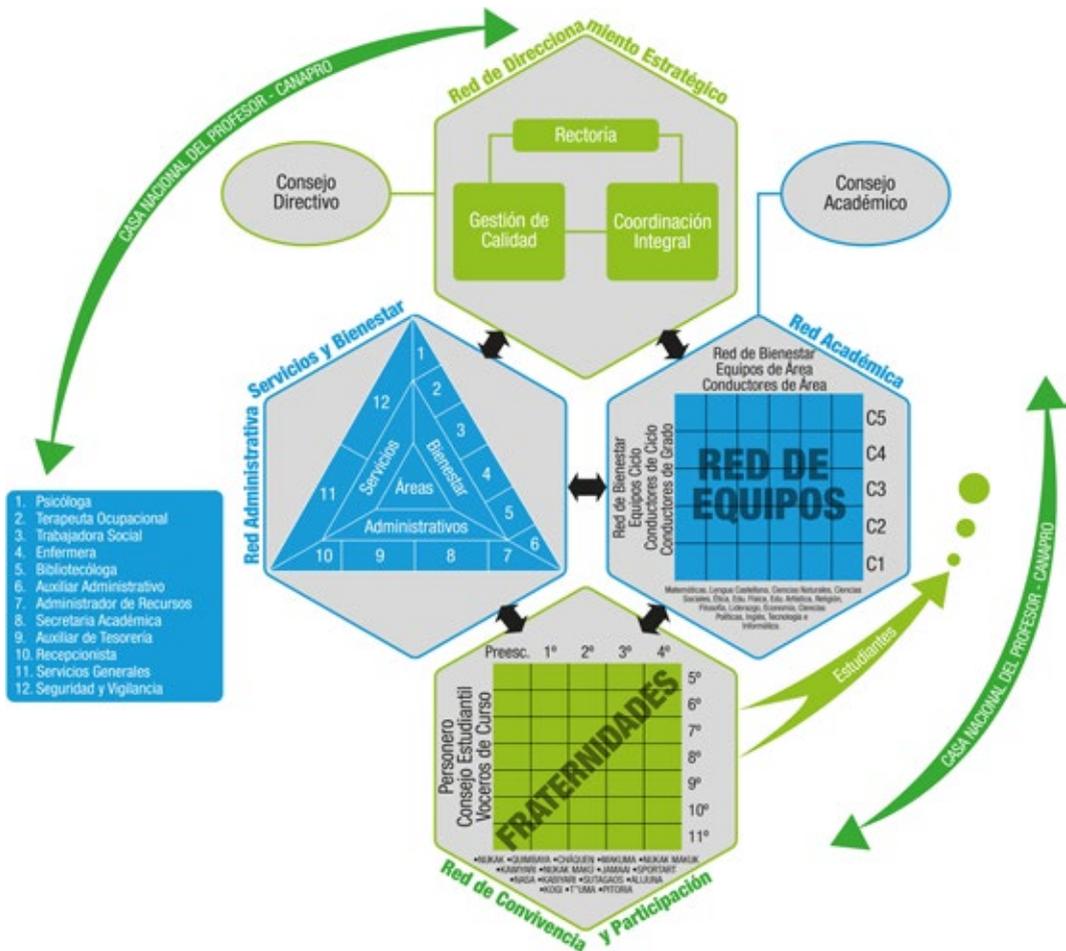
Alcance de la certificación Desarrollo de la Gestión Educativa en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media No CO 17.00364. Agente Certificador Bureau Veritas

Nombre del Proyecto Educativo Institucional

“Comprometidos con el Desarrollo Humano de los Estudiantes, del personal vinculado, de sus Familias y de Nuestra Identidad Colombiana”.

CAPÍTULO III

Organigrama Institucional



Fines de La Educación Colombiana

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos; de pluralismo, convivencia, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que les afecte en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia Colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura Nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad Nacional y de su identidad.



7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía Nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico Nacional orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para, la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, el uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y permita al educando ingresar al sector productivo.

Horizonte Institucional

Misión

Somos una Institución educativa que genera procesos pedagógicos de alta calidad, comprometidos con el desarrollo humano de los estudiantes, del personal vinculado, de sus familias, y de nuestra identidad colombiana.

Visión

Ser una comunidad educativa líder en procesos pedagógicos activos y humanos, que fundamenten y promuevan proyectos de vida éticos en sus estudiantes y egresados, para que sean competentes y exitosos en los diversos ámbitos de la vida contemporánea.

Valores institucionales

El núcleo que constituye los valores institucionales parte del principio de la vida como condición para la significación y existencia del conjunto de valores. Sin

embargo, no se trata de la vida como hecho natural sino del valor que implica estar dignamente en el mundo y este principio lo vemos profundamente relacionado con otros dos no menos importantes, el amor y la libertad. Es claro que se trata de los principios del amor, la libertad y la vida, más allá de su comprensión como entidades. Cualquier definición de la vida, del amor y de la libertad es discutible e inacabada. Sin embargo, como principios son el punto de soporte de los valores primarios: La honestidad, el respeto y la responsabilidad; que por su característica primaria son combinados para dar existencia a los valores sociales, éticos, religiosos y estéticos que propiciamos defendemos y construimos como institución.

La vida y el amor deben ir dando origen a un desarrollo inter subjetivo que a la vez promueva de manera incesante y paralela la autonomía y la alteridad. Se trata de promover en los estudiantes la capacidad para verse a sí mismos y de manera simultánea y por esta causa, de ser capaces de ver a los otros. El crecimiento en la autonomía es la capacidad de comprender a sus congéneres y de comprender la autonomía que ellos tienen. Por esto la armonía entre la alteridad, ser con el otro, y la autonomía, autogobierno responsable, es la clave para el desarrollo de la personalidad ética de nuestros estudiantes.

Este mismo ciclo lleva al desarrollo de valores que hemos querido privilegiar en nuestra institución. La razón por la cual se representan en círculo es porque así se expresa el holograma “valor-activo”. Es decir, que el lector puede trasladar mentalmente ese centro que acabamos de describir y ponerlo en el centro del círculo de cada valor en la periferia y así puede comprender que el desarrollo de cada uno de estos valores corresponde con la explicación que se acaba de realizar para nuestros valores centrales.

De esta manera se puede entender que la creatividad es para valorar la vida y para crecer en autonomía y alteridad de manera armónica. O que la justicia tiene sentido valorativo solo cuando se respeta la vida y el derecho del otro.

Por último es necesario manifestarle a la comunidad educativa de nuestra institución, que la construcción colectiva de este horizonte institucional y de este sistema de valores, es una invitación para todos: padres, docentes, directivos, estudiantes y todas las personas que de una u otra forma colaboran en la construcción de este proyecto educativo. Esta es pues la declaración ética en la cual nos basamos para generar desarrollo humano en nuestra institución.



CAPÍTULO IV Filosofía Institucional

En este apartado se presentan los fundamentos en los cuales se apoya la institución para el desarrollo de su misión, el logro de su visión y el fundamento de los valores institucionales.

Este numeral constituye la base del pensamiento institucional como una filosofía de las formas como se concibe la educación en nuestra comunidad y que se realiza mediante un conjunto de declaraciones que abarcan los siguientes aspectos:

- La postura interdisciplinaria y multidisciplinaria.
- Ser biopsicosocial.
- Las actuaciones y el lenguaje.
- Principios epistemológicos.
- La apuesta por la actualización permanente, la innovación y la investigación educativa.
- Principios en lo afectivo y emocional.
- La praxis en la enseñanza y el aprendizaje.
- La interacción humana y humanizante como eje del proceso institucional.
- El principio de lo social y solidario.
- Principios normativos.

La Postura Interdisciplinaria y Multidisciplinaria

El Colegio CANAPRO asume una postura interdisciplinaria tanto en lo que vincula las ciencias de la educación, que constituyen el aporte fundamental a la misión de la institución, así como también, en la concepción del currículo como proceso vital integrado al desarrollo de la vida de los estudiantes.

En cuanto al primer aspecto, el aporte de las disciplinas del conocimiento a la educación tales como, la Psicología Educativa, Cognitiva y del Desarrollo Afectivo y Moral; la Sociología de la Educación en el proceso de socialización y en la respuesta a las lecturas sociales y de las demandas educativas que ello implica, la Antropología, en especial la recuperación del sujeto en la praxis educativa; la Economía de la Educación, especialmente lo que se refiere a la gestión de las organizaciones educativas, las disciplinas de la evaluación y el mejoramiento continuo; constituyen, con la Pedagogía como disciplina fundante, el eje interdisciplinario del fundamento institucional y son elementos, herramientas y procesos, indispensables para la realización de una misión educativa orientada a la excelencia.

En cuanto al segundo aspecto, el trabajo por proyectos permite interactuar alrededor de un problema que integra múltiples contenidos de diversas áreas, sobre el cual estudiantes y docentes generan los procesos de aprendizaje y de enseñanza que vinculan la realidad con



los diversos saberes y disciplinas, lo cual hace que haya mayor comprensión, significatividad y motivación por el conocimiento.

Ser Biopsicosocial

En este mismo sentido, el trabajo educativo parte del reconocimiento y de la necesidad de integrar el conocimiento en la práctica docente con los estudiantes desde un punto que busca la superación de las dicotomía entre lo biológico y lo social: “La naturaleza íntima del fenómeno social humano está en la aceptación y respeto por el otro que está en el centro del amor como fundamento biológico de lo social” (Maturana, 1997).

Así como el trabajo pedagógico del área de Educación Física no se reduce al cuerpo como entidad física; sino que involucra la alimentación, el cuidado de sí y el quererse, como fundamento de la interacción personal y social; el trabajo de las Ciencias Sociales involucra no solo las interpretaciones lingüísticas y el imaginario social, sino el ser en el mundo y la cultura que involucra desde su estética personal, hasta las decisiones cotidianas sobre su alimentación, para citar como ejemplo lo que es extensivo a todas las áreas.

En consecuencia, el desarrollo educativo, está basado en una mirada biológica, psicológica y social, las cuales se encuentran integradas en el ser, en su existencia e inciden en su desarrollo.

Las Actuaciones y el Lenguaje

Nuestra Institución educativa asume que las “Cosas se hacen con palabras” (Austin, 1962) y que los actos lingüísticos de nuestra comunidad educativa es lo que nos hace humanos:

“Nuestra individualidad como seres humanos es social y al ser humanamente social es lingüísticamente lingüística, es decir, está inmersa en nuestro ser en el lenguaje. Esto es constitutivo de lo humano. Somos concebidos, crecemos, vivimos y morimos inmersos en las coordinaciones conductuales que involucran las palabras y la reflexión lingüística y por ello y con ello, en la posibilidad de la auto-conciencia y, a veces, en la auto-conciencia. En suma, existimos como seres humanos sólo en un mundo social que, definido por nuestro ser en el lenguaje, es el medio en que nos realizamos como seres vivos y en el cual conservamos nuestra organización y adaptación. En otras palabras, toda nuestra realidad humana es social y somos individuos, personas, sólo en cuanto somos seres sociales en el lenguaje.” (Maturana, 1997).

Así es que la comunicación responsable, se encuentra en el uso apropiado, adecuado e impecable del lenguaje. Interactuar implica la comunicación y en toda interacción están presentes los planos cognitivos y emotivo. Aprender a manifestar nuestros sentimientos, emociones y pensamientos es parte del desempeño social y significa siempre, buscar la paz, el respeto, el reconocimiento de las diferencias y la búsqueda de consensos activos.

Interactuar implica la necesidad de una actuación comunicativa orientada al entendimiento y la búsqueda de consensos que nos dignifican como personas. La ontología del lenguaje (Echeverría, 1994-2005) muestra la necesidad de realizar quiebres positivos con nuestros actos lingüísticos y realizar de manera consciente nuestras declaraciones y afirmaciones. Se interactúa con el lenguaje verbal y no verbal y con ello generamos relaciones positivas afectuosas o negativas y violentas. Por ello debemos ser conscientes de los efectos que nuestras palabras producen en los otros y en nosotros mismos.

Principios Epistemológicos

Para la realización del trabajo pedagógico es imprescindible el entrecruzamiento de tres dimensiones. La Dimensión Disciplinar o sea el fundamento del conocimiento que se enseña y que se aprende, la Dimensión Pedagógica en este caso, situada en la capacidad para enseñar ese conocimiento y la Dimensión Epistemológica que actúa como la “bisagra” entre los dos conocimientos anteriormente planteados.

Es por la vía de la reflexión epistemológica de la educación y de la pedagogía que distinguimos y relacionamos estas mismas categorías y teorías con sus prácticas y, que a su vez, podemos establecer la didáctica de las disciplinas o las diferencias entre instrucción, formación y educación, como ejemplos.

Entre muchos aportes, la Epistemología Genética, reconoce la importancia de la actividad del sujeto en el proceso del conocimiento, y ahora las disciplinas cognitivas con sus complejos avances nos han enseñado que el sujeto construye conocimiento en su actividad, mejor que por la transmisión desde el maestro.

Para ello es clave comprender las formas como el sujeto construye conocimiento y las epistemologías personales que están presentes en la actividad intelectual. Todos aprendemos diferente y tener referentes sobre esas formas de comprender el mundo es clave para mejorar la interacción pedagógica en el aula: “La investigación acerca de la mediación del aprendizaje a partir de las diferencias en la epistemología personal de los estudiantes plantea que éstas pueden explicar las variaciones en el uso y la autorregulación de los procesos cognitivos y afectivo – motivacionales, incluyendo las estrategias de aprendizaje” (Hofer & Pintrich, 1997; Paulsen & Feldman, 2005; Pintrich, 2002; Schommer-Aikins, 2004. En: Castañeda Figueiras, Sandra y Peñalosa Castro, Eduardo, 2010).

La Apuesta por la Actualización Permanente, la Innovación y la Investigación Educativa.

Dado lo anterior y, fundamentado en esa razón, la institución siente la necesidad; no solo, de integrar las tendencias más pertinentes de la educación y de la pedagogía, como aplicaciones o resultados, sino de generar, como un deber institucional, procesos de innovación, basados en

investigación propia que explore y busque alternativas de solución a problemáticas escolares, en sentido amplio.

Principios en lo Afectivo y Emocional

Generar una tonalidad moral, una motivación y un manejo positivo de las emociones, de manera adecuada y favorable a los procesos académicos, así como al desarrollo de las interacciones personales y sociales, es una tarea colectiva y permanente en la institución. Se trata comprender que las dimensiones afectiva y moral de los estudiantes son procesos en desarrollo y maduración; por lo tanto implican unas fases y unos aprendizajes que deben ser promovidos por la institución en conjunto y con la activa participación y sincronización con las familias.

Comprender que la madurez afectiva parte del auto respeto que genera y promueve el respeto hacia el otro y que la autonomía se logra en un proceso impulsado por la superación de los problemas y la comprensión de las convenciones sociales (Blatt. y Kohlberg, 1975) se encuentra en el epicentro de la filosofía institucional.

En este marco se destinan procesos en los períodos académicos, en la jornada escolar y en el desarrollo de las sesiones de clase que permitan dominar y prever acciones y situaciones de maltrato y abuso que tienen lugar a veces entre los escolares, dentro del marco de convivencia del sistema escolar, que, se vuelven cada vez más preocupantes dados los altos índices de violencia juvenil que se observan.

La Praxis en la Enseñanza y el Aprendizaje

La idea de la praxis implica desde el punto de vista de la filosofía institucional, la concepción integral de la teoría con la práctica.

La misión socio-histórica, esencial y humana de la educación, se encuentra en la sostenibilidad de la vida y la responsabilidad social con las futuras generaciones. La institución educativa no solo transmite legados culturales, sino que debe ser creadora de los cambios críticos generacionales decisivos en la realización de la sociedad.

Lo anterior, incluye de manera misional, el aprender para el disfrute de la vida con el aprendizaje; y ello, íntimamente ligado al servicio; porque lo que un ser humano pone al servicio de otro, es esencialmente, lo que sabe. Eso es lo que el Colegio CANAPRO concibe y promueve como praxis en sus estudiantes. En los docentes esa praxis es una validación de estos planteamientos en la acción pedagógica en la vida cotidiana en la Institución.

La Interacción Humana y Humanizante como Eje del Proceso Institucional

El eje del proceso en la institución está basado en la interacción entre todos los estamentos y miembros de la comunidad educativa del Colegio CANAPRO. Los estudiantes, como parte del sistema educativo y principal razón de ser de la institución, son personas en interacción permanente con su familia, sus compañeros, sus docentes

el personal administrativo y operativo de la institución, así como con diversas personas, por una u otra razón.

Todas estas interacciones son consideradas pedagógicas. Todas ellas educan aun cuando no tengan ese propósito y de todas ellas se producen aprendizajes. Por esto constituyen el eje humanizante. Como lo señala Edgar Morin (1999) se necesita una educación que enseñe a las personas a recuperar su vínculo con la humanidad. La educación del futuro debe construir un nuevo hombre, un nuevo humanismo y una nueva mentalidad.

El Principio de lo Social y Solidario

El discurso de la Economía Solidaria integra dos conceptos de orígenes muy diferentes. La economía ha sido en principio, identificada más con el egoísmo y la competencia, que con la solidaridad, y, a su vez, la solidaridad nunca ha sido un valor clave en la Economía sino en la Ética. Sin embargo, esta integración es posible tanto en lo teórico como en lo práctico, como lo señala Razeto' (2012): "La Economía Solidaria o Economía de Solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. El principio o fundamento de la Economía de Solidaridad, es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad."

El espíritu emprendedor que promueve el Colegio CANAPRO en sus estudiantes y familias se basa en la solidaridad, no solo cuando situaciones extremas lo exijan, sino como una forma de vida que comparte y genera beneficios colectivos. La solidaridad como un sentimiento moral clave que implica alegrarse de las alegrías del otro y entristecerse por las tristezas del otro. Véase desde esta perspectiva que la envidia implica lo contrario.

En este mismo sentido, la Teoría Crítica desde sus orígenes hasta la actualidad comprende "la solidaridad política como la actitud cuya finalidad última es la felicidad total de los hombres" como un sentimiento moral. (Suárez, 2009)

Principios Normativos

El Colegio CANAPRO, reconoce y actúa conforme a los principios de nuestra Constitución Colombiana como Norma de Normas. Es su deber y compromiso ser modelado de los principios allí señalados y de su promoción en pedagogía activa como Institución Educativa.

1. En 2009 fue reconocido por DANSOCIAL de Colombia con la Medalla Adán Puerto, "en reconocimiento a su consagración a la investigación y al estudio, dedicación, mérito, servicio y apoyo al sector de la economía solidaria en Colombia y en el mundo", y "considerando que propuso el término economía solidaria para atender necesidades esenciales en la búsqueda y construcción de una economía alternativa, generando concepción del desarrollo a favor del ser humano desde los criterios de justicia y solidaridad".



Igualmente la Ley General de Educación es el marco en el cual el Colegio fundamenta su labor educativa objeto define: “La educación es un proceso de formación permanente, personal y cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.” La Ley Define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal, que es la modalidad del Colegio CANAPRO.

Dadas las condiciones actuales y la emergencia de nuevos fenómenos sociales sobre los cuales la Institución Educativa debe trabajar de manera preventiva, se señalan en este numeral, lo que podemos denominar regulaciones significativas. En el numeral respectivo a la fundamentación normativa se hace la especificación correspondiente de lo que procede en este Manual de Convivencia de acuerdo con los lineamientos del MEN.

En primer lugar se señala un aspecto clave del Proyecto de Ley 249 De 2012 Senado – 044 de 2011 Cámara “Por Medio del cual se expide La Ley De Salud Mental y se dictan otras Disposiciones”

“El Ministerio de Salud y Protección Social dirigirá las acciones de promoción en salud mental a afectar positivamente los determinantes individuales y sociales de la salud mental e involucran: inclusión social, eliminación del estigma y la discriminación, buen trato y prevención de las violencias, las prácticas de hostigamiento, acoso o matoneo escolar, prevención del suicidio, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, participación social, seguridad económica y alimentaria, lo anterior deberá armonizar y articularse a otras leyes, políticas públicas, programas y planes vigentes para lograr un trabajo intersectorial y transectorial pertinente y suficiente.

Estas acciones incluyen todas las etapas del ciclo vital en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, priorizando niños, niñas y adolescentes y personas mayores.

El Ministerio de Educación Nacional en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, diseñarán acciones intersectoriales para que a través de los proyectos pedagógicos, fomenten en los estudiantes competencias para su desempeño como ciudadanos respetuosos de sí mismo, de los demás y de lo público, que ejerzan los Derechos Humanos y fomenten la convivencia escolar, haciendo énfasis en la promoción de la Salud Mental.

Las acciones consignadas en este artículo tendrán seguimiento y evaluación de impacto que permita planes de acción para el mejoramiento continuo así como la gestión del conocimiento, investigación e innovación”. (Gaceta Oficial, 2013-1)

En segundo lugar, el Proyecto de Ley 201 De 2012 Cámara cuyo objeto “es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación, mediante la creación del

Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar.” (Gaceta Oficial, 2013- 2)

Las dos leyes anteriores que tratan sobre problemas emergentes en la población escolar, implican de parte de la institución y de su comunidad educativa toda la atención, formación y socialización preventiva en el marco de esta filosofía como la expresión del pensamiento y del sentir de Nuestro Colegio.

Bibliografía

- Maturana, H., (1997) Biología del fenómeno social. En “La realidad: ¿objetiva o construida? I. Fundamentos biológicos de la realidad. Barcelona, Anthropos
- Blatt, M. y L. Kohlberg (1975): “The effects of classroom moral discussion upon children’s level of moral judgement”, Journal of Moral Education, 4, 129-161.
- Austin, John Langshaw: Cómo hacer cosas con palabras.: Palabras y acciones (How to Do Things with Words). Barcelona: Paidós, 1982. (ed. original inglesa de 1962).
- Castañeda Figueiras, Sandra y Peñalosa Castro, Eduardo. Validando constructos en epistemología personal. Revista Mexicana de Psicología, vol. 27, núm. 1, enero, 2010, pp. 65-75. Sociedad Mexicana de Psicología, A. C. México
- Morín, E. (1999) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO, <http://www.unmsm.edu.pe/occaa/articulos/saberes7.pdf>
- Razeto Migliaro, Luis: página web: <http://www.luisrazeto.net/>. (Consultada febrero de 2013)
- Suárez González, Javier Roberto. Compasión y solidaridad política, sentimientos morales propios para superar una época en estado de indigencia: perspectiva vista desde Max Horkheimer. En: Eidos N.11 Barranquilla jul./dic. 2009 Ver en Gaceta Oficial 2013-1: <http://ulahybeltranlopez.blogspot.com/2012/11/asi-va-el-texto-definitivo-del-proyecto.html>. Consultado febrero de 2013 Ver en Gaceta Oficial 2013-2: http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=05&p_numero=201&p_consec=31961 . Consultado febrero de 2013

Marco de Responsabilidad Social y Economía Solidaria

El punto de partida de una práctica y de una cultura de la Responsabilidad Social, tendrá a la educación como dinamizador fundamental y generadora del cambio. En educación básica las asignaturas y los proyectos

educativos de ciudadanía, ecología y medio ambiente y toda la formación ética y empresarial de los estudiantes muestran una relación directa con la Responsabilidad Social.

La responsabilidad social corporativa se compromete con una relación ética de la organización, con su entorno y con la realización de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; la preservación de recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, el respeto a la diversidad y la promoción de la reducción de las desigualdades sociales.

En consonancia con lo anterior El Colegio CANAPRO desarrolla el Proyecto Educativo Institucional, atendiendo el paradigma de la Responsabilidad Social y la comprende como un proceso educativo que aporta en la construcción de un Proyecto Político de ciudadanía responsable y crítica con su comunidad en los ámbitos económico, social y ambiental. Hacerse cargo de las problemáticas sociales, es dar cuenta de las acciones sociales.

Así el sentido y la confluencia de la Responsabilidad Social en la institución es doble. Por una parte como organización que promueve la responsabilidad social corporativa y por el otro como institución que debe formar en los principios de la Responsabilidad Social a la nuevas generaciones de estudiantes.

Se debe generar en la comunidad educativa del colegio Canapro un nivel de comprensión significativo en el marco

del paradigma de la Responsabilidad Social para que el Proyecto Educativo Institucional del Colegio CANAPRO sea altamente efectivo y sostenible (Deissy Russi de Villamil).

En el marco de la Responsabilidad Social de manera especial, el estudiante debe reconocerse como un ser creado con propósito y dotado de talentos, de recursos humanos y materiales, concibiendo la prestación del servicio educativo del colegio como el escenario para formarse y educarse con calidad para ser exitoso y feliz en la vida. El padre de familia debe reconocerse como responsable de su hijo como primer formador, por lo tanto debe trabajar de manera articulada con el colegio, generando unicidad en el criterio de formación y de educación, asegurando el éxito en la formación de sus hijos. (Deissy Russi de Villamil).

La Responsabilidad Social se comprende como un proceso educativo que aporta en la construcción de un proyecto político de ciudadanía responsable y crítica con su comunidad.

Hacerse cargo de las problemáticas sociales, es dar cuenta de las acciones sociales.

Prestar el servicio educativo en el marco de la responsabilidad social exige de todos los estamentos de la comunidad educativa Canaprista un nivel de compromiso alto para hacer realidad la política de calidad del Proyecto Educativo Institucional, viéndonos así:



EN COMÚN - UNIÓN

- 1** TITULAR DE DERECHOS
- 2** TITULAR DE OBLIGACIONES DE DERECHOS
- 3** TITULAR DE RESPONSABILIDADES DE DERECHOS



Economía Solidaria

El Colegio Canapro como centro de costo de la Casa Nacional del Profesor, Canapro, ha definido como centro de su interés pedagógico la formación de hombres y comunidades solidarias, definiendo un currículo complejo y crítico con este propósito. Como meta pedagógica la comunidad Canaprista se esfuerza por vivenciar en su cotidianidad la solidaridad, como estilo de vida y resistencia ante la pobreza, la injusticia, la ignorancia y el abuso del poder, generando una propuesta política, social, económica, cultural y ética.

Para ello actúa solidariamente con base en los principios de la economía solidaria en los diversos contextos de la vida, la ciencia y la política con la finalidad de transformar la cultura colombiana.

La solidaridad como pedagogía. Educar en y para la solidaridad supone despertar la comprensión, el amor y

el sentido de justicia actuantes. Supera una concepción puramente economicista del desarrollo y contempla un mundo cada vez más interdependiente. Trata de garantizar un desarrollo sostenible, no sólo para el presente sino también para el mundo futuro en toda su riqueza económica y ecológica. Está orientada hacia el compromiso y la acción transformadora, y posee un fuerte componente autocrítico hacia las propias posiciones, hábitos y valores.

¿Qué significa trabajar en equipo?

Trabajo en equipo es un esfuerzo colectivo, en donde cada cual aporta conocimientos personales, habilidades, ideales y motivaciones. Un equipo de trabajo exitoso es aquel en que los miembros conocen las fortalezas, habilidades y debilidades suyas y de sus compañeros. Las personas que deben conformarlo deben ser propositivas, escuchar a los demás y actuar con responsabilidad frente a los compromisos.



Para lograr trabajar en equipo no se necesita que todos sean iguales, cada uno es valioso porque ve y hace las cosas distinto, la clave está en saber reconocer y aceptar las capacidades y las debilidades propias y ajenas. Lo fundamental es aprender a orientar los esfuerzos: “todos contra el problema”, y “todos hacia los objetivos”, en donde cada uno pone a disposición del proyecto sus mejores talentos, esfuerzos y recursos de que dispone.

Principios que rigen el P.E.I. Canaprista

Junto con el sistema valorativo planteamos unos principios básicos que nos ayudan a promoverlos en nuestro contexto:

1. Los valores no están dados de manera espontánea en los sujetos, sino que son producto de aprendizajes colectivos.
2. Toda la comunidad educativa participa de la promoción de los valores en todos los ámbitos de la vida.
3. El aprendizaje de los valores se genera mejor a partir de experiencias vitales.
4. La argumentación y la razón son los elementos claves para el desarrollo valorativo de los sujetos.

5. Los valores son para toda la comunidad educativa.
6. Son parte del fundamento pedagógico de la institución.
7. Son aprendizajes permanentes en todos los espacios y momentos de la vida institucional.
8. Se re significan en la interacción de todos los actores institucionales desde la cual se busca un nivel de consenso cada vez mayor.
9. La expresión valor-activo significa que los valores se manifiestan en la vida de los sujetos y no solo en relación con la norma y el castigo.
10. El asumir responsablemente las consecuencias de mis actos evidencia el ejercicio de la libertad.

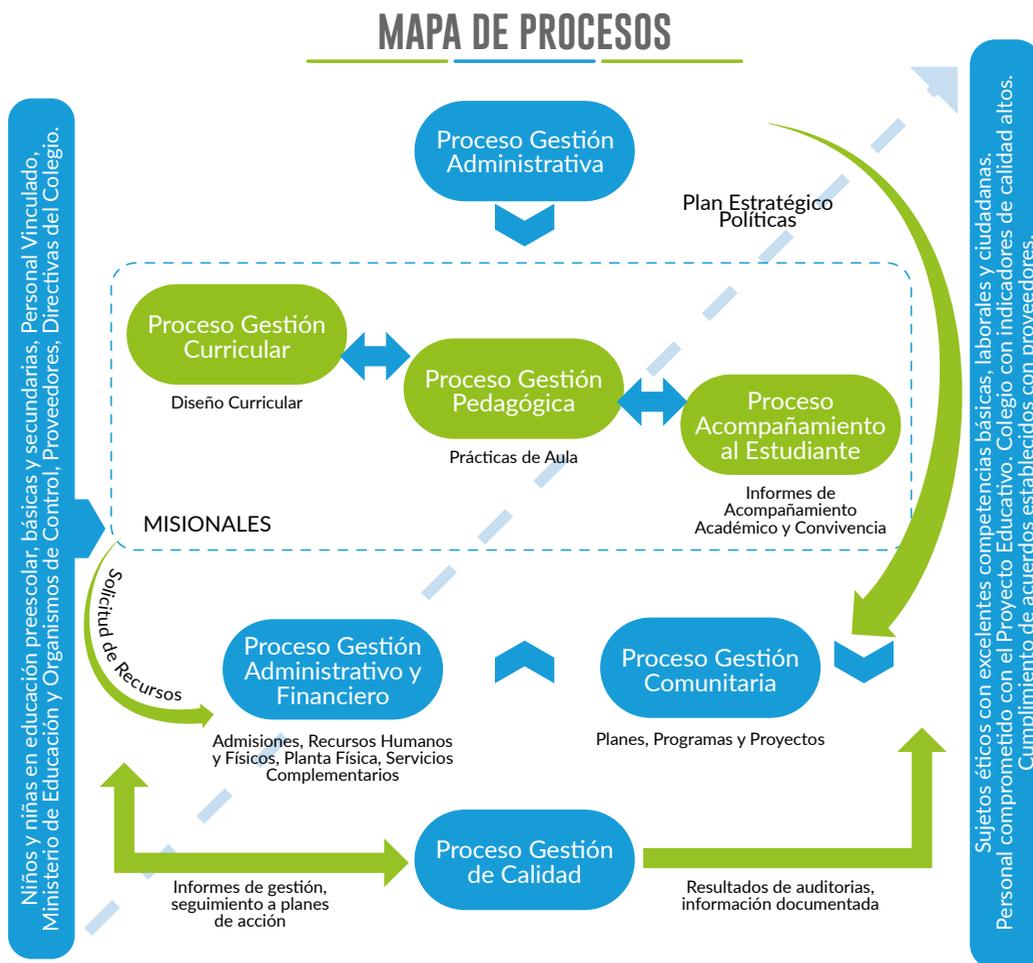
CAPÍTULO V

Sistema de Gestión de Calidad

Política de Calidad

Generar procesos pedagógicos de alta calidad que desarrollen el pensamiento, la inteligencia y la investigación, formando sujetos éticos con excelentes competencias básicas, laborales y ciudadanas mediante el mejoramiento continuo.

Mapa de Procesos



Objetivos de Calidad

1. Construir un ambiente pedagógico activo y favorable al desarrollo de las potencialidades humanas en todas sus dimensiones.
2. Desarrollar las competencias básicas del pensamiento para interpretar, producir y generar alternativas de solución a situaciones y problema de cualquier índole.
3. Desarrollar el pensamiento crítico originado en un proceso que inicia en la competencia para el manejo y dominio de la información, continúa con la comprensión del conocimiento y su re significación para interpretar contextos.
4. Dominar elementos claves de la tecnología para el diseño y producción de mentefactos y artefactos

sociales y tecnológicos que fomenten la creatividad y la comprensión del entorno moderno.

5. Generar el espíritu científico para la comprensión y la reconstrucción de relaciones entre los niveles físico, químico, biológico, social y político, basados en procesos pedagógicos activos como: La indagación, la experimentación, la solución de problemas y la simulación de situaciones.
6. Crear espacios educativos que favorezcan el conocimiento de sí mismo, de sus sentimientos, de su forma de ser, de actuar y de vivir que fomenten el aprendizaje feliz.
7. Generar espacios de reflexión e interacción ética facilitando a la comunidad educativa la apropiación



de los valores institucionales para que trasciendan en los diferentes ámbitos de la vida y se constituyan en la base de ciudadanos comprometidos con nuestra sociedad y su recíproca transformación.

8. Desarrollar el talento empresarial desde la perspectiva de la economía solidaria y el desarrollo ético, integrados a proyectos de vida.
9. Generar comprensiones interculturales a partir del dominio competente de una segunda lengua.
10. Apoyar el desarrollo social y cultural de las comunidades.
11. Mejorar el nivel de satisfacción del cliente.
12. Desarrollar procesos de evaluación personal, colectiva, institucional e interinstitucional para hacer conciencia de

las fortalezas y mejorar las debilidades de los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión para un continuo mejoramiento de la comunidad educativa.

13. Diseñar y desarrollar procesos de integración curricular para mejorar continuamente los aprendizajes, a partir de proyectos de área y ciclo.
14. Producir el desarrollo organizacional a partir de la realización permanente de la misión, el logro de la visión y la ética que impone el sistema de valores del horizonte institucional, a partir de la aplicación y la auto evaluación de procesos básicos (enseñanza y aprendizaje), y de gestión (planeación, gerencia y mejoramiento continuo).

CAPÍTULO VI Gobierno Escolar

ORGANISMO	FUNCIÓN	INTEGRANTES
CONSEJO DIRECTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la Institución que no sea competencia de otra autoridad. • Servir de instancias para resolver conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del plantel educativo. • Adoptar el reglamento de la Institución de conformidad con las normas vigentes. • Asumir la defensa y garantía de los derechos de la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado. • Aprobar el plan anual de la actualización del personal de la Institución presentado por el rector. • Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, (Ley 115 Art. 73) del currículo y del plan de estudio y someterlo a la consideración de la secretaria de educación respectiva o del organismo que haga las veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos. • Estimular y controlar el buen funcionamiento de la Institución educativa. • Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno. • Participar en la evaluación anual de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la Institución. • Recomendar criterios de participación de la Institución en las actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas. • Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa. • Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas. • Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos. • Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y estudiantes. • Darse su propio reglamento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rector(a) del Colegio Canapro, quien lo convoca y preside. • Dos representantes docentes • Dos representantes de los padres • Un representante de los estudiantes de grado undécimo. • Un representante de los egresados. • Un representante del sector productivo (Gerente de la Cooperativa)
CONSEJO ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none"> • Servir de órgano consultor del consejo directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional. (Ley 115 Art. 73) • Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento introduciendo modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el decreto 1860. • Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución. • Participar en la evaluación institucional anual. • Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignándoles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación. • Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuyen el proyecto educativo institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rector(a) del Colegio • Coordinador Integral, Orientadoras Escolares/ Conductoras de ciclo, • Un docente por cada área definida en el plan de estudios
RECTOR(A)	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplica las decisiones del gobierno escolar. • Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto. • Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento. • Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores de la Institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la Institución y el mejoramiento de la vida comunitaria. • Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa. • Orientar el proceso educativo con la asistencia del consejo académico. • Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyen la ley, los reglamentos y el manual de convivencia. (Ley 115 Art. 87) • Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional. • Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local. • Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo. • Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional. 	El rector(a)

CAPÍTULO VII

Caracterización de La Educación por Ciclos

Ciclo Uno - Nocial (3 a 7 Años)

Actividad Rectora: Infancias y construcción de sujetos

Ejes de Desarrollo: Estimulación y exploración

ASPECTO COGNITIVO	ASPECTO SOCIOAFECTIVO	ASPECTO FÍSICO Y CREATIVO
<p>En esta etapa de vida, los niños y las niñas presentan un acentuado desarrollo de los procesos de representación y realizan actividades cognitivas como categorizar, clasificar y establecer relaciones entre los objetos y entre lugares y sucesos.</p> <p>Inician el desarrollo del pensamiento numérico, los procesos de escritura y lectura y la oralidad.</p> <p>Gran parte del desarrollo cognitivo de los niños y niñas de estas edades parte de la imitación que les generan imágenes, proceso en el cual el lenguaje juega un papel fundamental.</p> <p>En este ciclo se debe trabajar por el rescate de la oralidad para construir la escritura. La actividad del lenguaje se materializa especialmente a través de la oralidad, que enriquece las experiencias de los niños y niñas, antes de la escolaridad, y posibilita nuevos aprendizajes.</p> <p>Al finalizar el ciclo los niños y niñas comienzan a ser más reflexivos; aprenden desde la experimentación, la asociación y la clasificación.</p>	<p>Este ciclo debe propiciar espacios de reconocimiento y afirmación del niño y la niña, de fortalecimiento de su yo y de su propio cuerpo como condición indispensable para sentar las bases de su autonomía.</p> <p>El tipo de relaciones que establezca con el adulto debe ser afectivo y respetuoso, pues estas relaciones dan lugar a la formación de las estructuras de autonomía y dominio de sí mismo, o, por el contrario, de inseguridad y conformismo</p>	<p>Los niños y las niñas de estas edades requieren desarrollar la inteligencia kinestésico- corporal y la inteligencia creativa; de igual manera, sus habilidades para emplear el cuerpo para la expresión, la cognición y la realización de las metas. Es un ciclo que sienta las bases para el resto de la vida y la mejor puerta de entrada es su realización mediante el juego, el deporte, las acciones lúdicas y recreativas que fomentan el desarrollo de hábitos, autorregulación y disciplina.</p>

Ciclo Dos - Elemental (8 a 10 Años)

Actividad Rectora: Cuerpo, creatividad y cultura

Ejes de Desarrollo: Descubrimiento y experiencia

ASPECTO COGNITIVO	ASPECTO SOCIOAFECTIVO	ASPECTO FÍSICO Y CREATIVO
<p>En este espacio de la vida, los niños y niñas se caracterizan por ser dinámicos, imaginativos, propositivos, argumentativos y muestran cierto nivel de independencia. Se evidencia su curiosidad por el entorno y su capacidad para asimilar información sobre hechos y experiencias concretas y avanzan en la construcción de conceptos más elaborados de manera coherente para plantear hipótesis sobre muchos fenómenos. Desde sus habilidades, talentos y sueños, irrumpen expresiones que manifiestan otras necesidades de aprendizaje como “aprender a tapar en arcos grandes, hacer dibujos sin calcar, estudiar bien, recorrer toda Colombia, conocer el espacio e ir a la luna”. Les encantan las salidas pedagógicas, las clases divertidas o al aire libre en donde puedan hacer uso de sus habilidades artísticas como bailar, dibujar, cantar, entre otras, y expresar sus puntos de vista.</p>	<p>Exigen un espacio donde se rescaten y legitimen sus experiencias, sus saberes, sus diferencias, pero también se afiance su singularidad; viven el ahora, lo importante ocurre en ese momento y no después. Buscan posicionarse en un entorno social que se ha construido para los más grandes o los más chicos, rechazan las formas de trato que los incluye como jóvenes o adultos o los trata como niños y niñas de primera infancia. Manifiestan la necesidad de tener un lugar seguro, cómodo, el cual imaginan como “una casa o un castillo pero que tuviera amor y viviera feliz”, estas expresiones permiten significar que los niños y niñas de estas edades intentan ser reconocidos y tratados con afecto y necesitan de cuidado y protección como garantía de sus derechos, buscan en su maestro o maestra apoyo, cariño y sobre todo un confidente. Los espacios pedagógicos que generan deben propiciar el aprendizaje y/o desarrollo del sentimiento del deber y del respeto.</p>	<p>Los niños y niñas en estas edades son muy dinámicos, les gusta realizar ejercicio, requieren de actividades para desplegar sus habilidades físicas y a su vez divertirse. En este sentido, sus necesidades y demandas de aprendizaje están encaminadas a prevenir hábitos y costumbres que ellos mismos consideran negativos para su convivencia y formación. Los niños y niñas en este ciclo buscan autonomía, establecen pactos de convivencia y reglas de juegos que median sus relaciones, aman el juego como una herramienta valiosa que los motiva, recrea, ambienta y los invita a compartir y a desarrollar habilidades.</p>



Ciclo Tres - Básico (10 a 12 Años)

Actividad Rectora: Interacción social y construcción de mundos posibles

Ejes de Desarrollo: Indagación y experimentación

ASPECTO COGNITIVO	ASPECTO SOCIOAFECTIVO	ASPECTO FÍSICO Y CREATIVO
<p>Requieren espacios de aprendizaje donde se debata y discuta de forma espontánea sobre filosofía, ética, economía y política, que los lleven a cuestionar situaciones propias de su entorno. Es importante que el aula de clase se convierta en un espacio para la indagación y la experimentación que les permita inferir y construir herramientas para explicar el mundo, con el fin de entenderlo y comprenderlo.</p> <p>Requieren de espacios para entender la divergencia como parte de la construcción colectiva, errar, equivocarse, no saber y preguntar, no son motivos de exclusión, sino que, por el contrario, permiten desarrollar sus capacidades. Con el dominio del lenguaje que poseen son capaces de acceder al pensamiento abstracto, lo que les da la posibilidad de interpretar y construir juicios críticos. La lectura, la escritura y la expresión oral, como elementos fundamentales en la construcción del mundo social de los niños y niñas, deben aprovecharse para construir enunciados verbales y proposiciones desde las abstracciones, las críticas literarias, así como de las metáforas. Es fundamental que en el aula de clase se promueva el uso de la oralidad como una posibilidad de desarrollo cognitivo para razonar y predecir.</p>	<p>Requieren de un proceso de socialización externo a la familia. Los amigos y los maestros juegan un papel importante porque favorecen La autoestima y la confianza en sí mismos. En esta etapa los niños y niñas entran en crisis de identidad que los lleva a buscar modelos identitarios.</p> <p>Les llama la atención experimentar situaciones de riesgo y algunas cosas que les están prohibidas.</p> <p>Necesitan ser escuchados con paciencia por los adultos; esto les ayuda a ubicarse en el mundo y a entender los cambios imprevistos que se presentan en su vida emocional como parte de la crisis de consolidación de su carácter.</p> <p>Se exaltan con facilidad y responden de manera agresiva.</p> <p>Consideran importante para su desarrollo emocional el éxito y el fracaso escolar, pues les permite tomar conciencia de sus posibilidades y limitaciones como herramientas para conocerse.</p> <p>Es necesario proporcionales espacios culturales que aumenten y recreen sus conocimientos, para experimentar actividades nuevas y favorecer el desarrollo de sus iniciativas.</p>	<p>Requieren de espacios para desarrollar los deportes que más les gusta. Los maestros y maestras deben estar atentos a los intereses y habilidades físicas de los niños y niñas de este ciclo, de tal manera que las actividades recreativas y lúdicas que se desarrollen, las potencien.</p> <p>El juego cobra importancia al convertirse en una actividad para el desarrollo de su personalidad, este establezca y fortalezca las relaciones con sus pares y mejorar su autoimagen. El juego permite construir normas.</p>

Ciclo Cuatro - Estructural (12 a 15 Años)

Actividad Rectora: Proyecto de vida

Ejes de Desarrollo: Vocación y exploración profesional

ASPECTO COGNITIVO	ASPECTO SOCIOAFECTIVO	ASPECTO FÍSICO Y CREATIVO
<p>Este ciclo es una etapa de construcción de estructuras de pensamiento especialmente para la solución de problemas teórico-prácticos, identificación y clasificación de prioridades, fortalecimiento de la responsabilidad para la convivencia y el desarrollo de la vida social.</p> <p>Por ello, es necesario que, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se profundice en los conocimientos disciplinares y se realicen proyectos interdisciplinares que les permita a estos jóvenes evidenciar soluciones conjuntas y construir mundos posibles. El aula de clase y los espacios de aprendizaje deben desarrollar estrategias que les afiancen su pensamiento hipotético-deductivo; es decir que ante un problema o situación se les deje actuar elaborando hipótesis (posibles explicaciones de los hechos), que después comprobarán si se confirman o se refutan. Pueden manejar las hipótesis de manera simultánea o sucesiva y trabajar con una o varias de ellas.</p> <p>De igual forma, requieren de gran cantidad de información sobre eventos y fenómenos concretos que les permita plantear hipótesis y argumentarlas de manera coherente. Así mismo, debe desarrollarse aprendizajes que potencien sus habilidades para el manejo de la tecnología, la informática y la comunicación, lo que les amplía las posibilidades de acceder a la información y el círculo de amigos en la red.</p> <p>En este ciclo es común encontrar estudiantes que les gusta entender cómo funcionan los objetos y las cosas que los rodean; esto ayuda a desarrollar la capacidad de experimentar. Los jóvenes en esta etapa de desarrollo requieren ampliar el mundo del lenguaje y la ciencia, pues su capacidad de abstracción se complejiza, al alcanzar nuevas perspectivas de pensamiento abstracto, mayores niveles de introspección y la capacidad para reflexiones filosóficas y existenciales.</p> <p>Les interesan los cuentos, los relatos, las biografías o novelas sencillas, cuyo argumento capte su atención.</p> <p>Los jóvenes de este ciclo necesitan espacios de trabajo en grupo en donde se estimule el liderazgo, el trabajo en equipo, la producción de normas de comportamiento grupal, la investigación y consulta sobre la solución de problemas que demanden ideas originales y soluciones prácticas a partir de desarrollos y acciones interdisciplinares que contribuyan en su orientación vocacional.</p>	<p>Los cambios fisiológicos implican revisar y rehacer la imagen del propio cuerpo; la preocupación por el propio físico y la representación de sí mismo pasan a constituir un tema fundamental en esta etapa. Temas como el acné y la sexualidad adquieren trascendencia. Pero tanto el aspecto físico como las diferencias de patrones y valores, los hacen reaccionar con rebeldía, con mofa o displicencia. Esto hace que se cuestionen y/o se aislen; se sienten más seguros en el grupo y tienden a manifestar en coro lo que no pueden expresar solos.</p> <p>Necesitan mucha comprensión, apoyo físico y emocional, estímulos y espacios para desarrollar sus talentos y encontrar reconocimiento.</p> <p>Aumenta su capacidad para razonar y cuestionar, para juzgar y generalizar con un mayor nivel de abstracción. Su preocupación por la apariencia personal los impulsa a estar a la moda y sufren muchas frustraciones cuando no está al alcance de esas posibilidades.</p>	<p>Les gustan los deportes y las clases de educación física, por cuanto los libera de la inactividad y los espacios cerrados. Les interesa salir del colegio en caminatas y jornadas pedagógicas.</p> <p>Demandan espacios más amplios pues sus cuerpos han crecido y les molesta los espacios reducidos.</p> <p>Prefieren en muchas ocasiones estar fuera del salón de clase o realizar actividades en otros sitios.</p>

Ciclo Cinco- Integral (15 a 17 Años)

Actividad Rectora: Proyecto profesional y laboral

Ejes de Desarrollo: Investigación y desarrollo de la cultura para el trabajo

ASPECTO COGNITIVO	ASPECTO SOCIOAFECTIVO	ASPECTO FÍSICO Y CREATIVO
<p>Abarca la etapa de la adolescencia que se caracteriza por los fuertes cambios intelectuales y psicoafectivos, por el mayor desarrollo de la capacidad reflexiva y de introspección.</p>	<p>Es un ciclo acompañado por la incertidumbre que origina terminar los estudios, lo que implica dejar en muchos casos el grupo de amigos y comenzar a vivir en el mundo de la educación superior y/o del trabajo.</p>	<p>Este ciclo debe cualificar el proceso de formación de los jóvenes de la educación media a partir de la profundización en áreas del conocimiento y del desarrollo de intensificaciones o especialidades que los habilite para continuar estudios en un nivel superior.</p>

CAPÍTULO VIII

Perfil del Estudiante en El Marco de Las Competencias Institucionales

Ciclo Uno

EJE DE TRABAJO: INTERIORIZACIÓN.

Proceso que le permite al Estudiante desarrollar las habilidades sociales y fortalecer su yo, como condición indispensable para sentar las bases de su autonomía, auto regulación y disciplina.

COMPETENCIAS

COGNITIVA	PERSONAL	SOCIALIZANTE
El niño(a) identifica y diferencia las características de objetos y sucesos, que le permiten apropiarse y dar explicación a situaciones de la vida cotidiana del niño(a).	El niño(a) reconoce las emociones y adquiere hábitos y normas que favorecen su bienestar personal y social	El niño(a) establece vínculos con el fin de generar ambientes favorables, que evidencien la apropiación de los valores y las habilidades comunicativas.

Ciclo Dos

EJE DE TRABAJO: REFLEXIÓN.

Proceso en el que el Estudiante afianza su singularidad, reconociendo sus capacidades, habilidades, fortalezas y debilidades.

COMPETENCIAS

COGNITIVA	PERSONAL	SOCIALIZANTE
El Estudiante Compara hechos y experiencias cotidianas, con la intención de reflexionar y dar posibles soluciones y/o conclusiones.	El Estudiante fortalece su autoimagen a partir del reconocimiento que hace de sus habilidades, capacidades y debilidades.	El Estudiante reconoce la diferencia con el otro y los otros, para establecer acuerdos y resolver situaciones de conflicto en la cotidianidad.

Ciclo Tres

EJE DE TRABAJO: CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.

Proceso en que el Estudiante genera espacios de interacción, que le permiten ser parte de un grupo social y tomar conciencia de sus posibilidades y limitaciones, para consolidar su carácter.

COMPETENCIAS

COGNITIVA	PERSONAL	SOCIALIZANTE
El Estudiante indaga, analiza y aplica el conocimiento, para dar respuesta a las situaciones que se presentan en su entorno.	El Estudiante fortalece sus capacidades, reconoce sus gustos, intereses y pensamientos, para afianzar su identidad.	El Estudiante acepta, reconoce y respeta los gustos, intereses y pensamientos del otro, para fortalecer la comunicación en su entorno.

Ciclo Cuatro

EJE DE TRABAJO: AUTOCONTROL.

Proceso en el que el Estudiante desarrolla habilidades para dominar sus propias emociones, pensamientos, comportamientos y deseos, favoreciendo la toma de decisiones.

COMPETENCIAS

COGNITIVA	PERSONAL	SOCIALIZANTE
El Estudiante genera mecanismos de indagación, para analizar la información y proponer soluciones a problemas reales y cotidianos.	El Estudiante reconoce sus cualidades personales e identifica sus habilidades, para tomar decisiones en contexto.	El Estudiante fortalece la argumentación, la actitud crítica y la capacidad reflexiva, para contribuir en la mediación de situaciones cotidianas.

Ciclo Cinco

EJE DE TRABAJO: PROYECCIÓN.

Proceso que parte del conocimiento que el Estudiante tiene de sí mismo y de su realidad, para identificar prioridades, expectativas y valores, que le permitan decidir la opción de vida que lo haga feliz.

COMPETENCIAS

COGNITIVA	PERSONAL	SOCIALIZANTE
El Estudiante desarrolla el pensamiento, la inteligencia, y la investigación para ser competente en diferentes contextos y ámbitos de la vida.	El Estudiante perfila su Proyecto Personal y Profesional, siendo consciente del impacto que tienen sus acciones en la vida misma.	El Estudiante demuestra la apropiación del conocimiento, los valores, las aptitudes y actitudes desarrolladas en su proceso de formación escolar, para actuar éticamente en sociedad.



CAPÍTULO IX

Criterios de Mediación de Los Directivos Docentes y Docentes

Los criterios de mediación son las formas y estilos concretos de interacción que orientan la conducta del mediador en el proceso formativo. La elección de una forma concreta de interacción viene determinada por las necesidades que el mediador descubre en los educandos y con el ánimo de hacer accesible un determinado estímulo al receptor. R. Feuerstein. (1.986) agrupa estas formas de interacción en dos bloques: en el primero se encuentran los tres primeros estilos que son inherentes a toda forma de educación; podríamos decir que todo acto formativo es un acto intencional, en el que se da la reciprocidad como un eco natural en las relaciones educativas, tiene un significado y es trascendente. El segundo bloque incluye las 9 restantes formas de interacción que modulan el estilo de mediación, en razón de los objetivos que pretenda conseguir de los estudiantes. A través de la mediación de estos criterios nos proponemos que los estudiantes sean aprendices autónomos, aunque la plena autonomía deba ser una meta a lograr en el proceso de maduración del estudiante.

CRITERIO DE MEDIACIÓN	CARACTERIZACIÓN
INTENCIONALIDAD Y RECIPROCIDAD	<p>A todo acto intencional corresponde una respuesta o reacción del destinatario. La intencionalidad se expresa creando un sentimiento de empatía, confianza y competencia en el sujeto, pero a la vez despertando implicación y deseo de logro de las metas propuestas. De ahí que el mediador tienda a la transformación de los estímulos, el cambio de intensidad y signo positivo para lograr la transmisión de su propósito. Este cambio se percibe por el tono de la voz, la expresividad, el contacto visual, los gestos que acompañan la palabra, las repeticiones, la proximidad. La intencionalidad está directamente condicionada con los componentes de la mediación: provocar estado de alerta, el desequilibrio, la selección de estímulos que inducen al cambio, la novedad, la elección del momento más adecuado. El mediador debe hacer todo lo posible para que la interacción se produzca, despertando interés y curiosidad. Si el estudiante conoce los objetivos y las metas, el mediador asegura la reciprocidad. La experiencia de aprendizaje mediado, (EAM), moviliza al individuo hacia los fines que se le proponen. El comportamiento condiciona la reciprocidad, a toda intención corresponde una respuesta o reacción del destinatario</p>
TRASCENDENCIA	<p>La trascendencia expresa la calidad de la interacción entre el mediador y el mediado. Esto propicia que el objeto de la interacción no quede en lo externo del acto educativo, sino que descubra su posibilidad de proyección de futuro y la aplicación de los aprendizajes a otros saberes y a la vida. Las mediaciones trascendentes van más allá de la necesidad inmediata. La trascendencia debe anticipar el futuro, prever nuevas situaciones, descontextualizar y generalizar los conocimientos. Lo que trasciende es lo esencial, lo que perdura. ¿Cómo determinamos lo que es esencial?, Por su carácter necesario y útil, por la permanencia a través del tiempo, por su universalidad, por los componentes culturales, sociales y afectivos que integra.</p>
SIGNIFICADO	<p>El significado representa el determinante energético del proceso de mediación. Los factores afectivos y motivacionales llevan a que el otro capte el significado de nuestros actos. El niño debe percibir los significados y valores de todo acto educativo. Es necesario repetir ciertas mediaciones, realizarlas lentamente, asegurándose de que el tono, el momento y la modalidad son los adecuados. Es importante que el educando capte la importancia de entender y desarrollar el significado de cuanto aprende ya que solo así se va a sustentar su motivación intrínseca y la construcción de sus aprendizajes. La mediación debe ayudar a superar el egocentrismo, a analizar los procesos cognitivos, a crear un grado de conciencia de lo que hacemos y por qué lo hacemos, explicando a los estudiantes las palabras y los procesos, la extrapolación y la generalización, ampliando así su mundo de relaciones y significados. La mediación ayuda a situar varios niveles de valores, a ampliar los matices y a distinguirlos y apreciarlos. Los valores tienen una gran implicación cultural, hay que saber universalizar y relativizar los valores con respecto al lugar y al tiempo. La formación debe tender a desarrollar la sensibilidad para saber leer y apreciar significados y valores en su contexto.</p>
SENTIMIENTO DE CAPACIDAD	<p>Progresivamente el niño va identificando las cosas bien o mal hechas. Sus juegos de comprensión le van dando pautas de juicio sobre sus acciones. En el ser humano se despierta fácilmente el "sentimiento de incompetencia", ante la naturaleza, la muerte, los otros. La mediación nos permite superar ese sentimiento. Es necesario que cada educando conozca sus habilidades y las use, superando la inconsciencia o pereza en este auto análisis, ya que es importante elevar la autoestima y la auto imagen, al mismo tiempo que se desarrolla mayor nivel de auto confianza y de motivación para el aprendizaje. Las expectativas sobre un estudiante deben estar basadas en el conocimiento de sus capacidades. Un buen mediador sabe las enormes posibilidades que tiene que suscitar altas expectativas – "efecto Pigmalión" - nivelando exigencias con posibilidades. Sabemos que la actitud desmotivada y la pereza suelen estar causadas por la falta de conocimiento de las propias capacidades. A los estudiantes se les debe pedir tareas desafiantes, evitando las situaciones frustrantes. Los elogios no bastan para llegar a sentirse competente, si no llegan a demostrar sus capacidades cuando aprenden, superando las dificultades.</p>
REGULACION Y CONTROL DE LA CONDUCTA	<p>La regulación es un fenómeno cercano a la meta cognición, es un proceso de homeóstasis por el que aceleramos o retrasamos una conducta para restablecer un equilibrio en el obrar. El autocontrol exige reflexión antes de la decisión; el objeto de la regulación de nuestra conducta, someterla a unas normas interiorizadas para lograr una mayor eficacia. Es necesario hacer comprender a los educandos que todas las grandes obras han exigido grandes esfuerzos. El control de la conducta cognitiva empieza por evitar la precipitación y tomarse el tiempo necesario en las actividades de la fase de entrada, al recoger toda la información necesaria. La autorregulación viene condicionada por la familiaridad de la tarea, por la complejidad, las formas de trabajar y el nivel de abstracción en que seamos capaces de movernos. Es necesario atender a los distintos ritmos de las personas. En la mediación no se puede descuidar el animar e invitar al estudiante a que comparta las estrategias que emplea para regular su comportamiento. De igual modo se le debe ayudar a entender que para el autocontrol debe conocer que la velocidad está condicionada por la complejidad, la familiaridad, modalidad y abstracción de la tarea.</p>

CONDUCTA COMPARTIDA	Nuestra vida es relación, es compartir sentimientos, afectos, juicios y conocimientos. Los humanos somos seres sociales y nos realizamos en la convivencia, justamente a través del diálogo con los otros llegamos al monólogo y a la interiorización. Cuando se crean modelos de soliloquios desde la etapa infantil, se ayuda al niño a pensar, a hablar consigo mismo. El mediador es un entrenador de los comportamientos sociales. Es importante la mediación constante de la pregunta para que pueda ser una forma de conducir los contenidos y los objetivos de la clase, pero sobre todo para compartir las respuestas.
INDIVIDUALIZACIÓN Y DIFERENCIACIÓN PSICOLÓGICA	Cada persona tiene derecho de ver las cosas de forma diferente. Es buena la empatía, pero debe preceder el sentimiento de identidad personal y la aceptación legítima de pensar distinto. El proceso de maduración de cada educando debe ayudarlo a tomar conciencia de su individualidad e impulsarle a desarrollar todas sus potencialidades. Si toda educación debe estar basada en el conocimiento de cada estudiante, no basta conocer la situación presente sino también sus experiencias pasadas y las bases de sus conocimientos actuales. El mediador debe conocer las debilidades y fortalezas de cada estudiante a su cargo, su estilo cognitivo: sea perceptivo (manifiesta un uso preferente de los sentidos a la hora de captar la información), o cognitivo (con un aprendizaje secuencial, organizado y simultáneo o con visión globalizadora de los contenidos). Los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, que sirven de indicadores relativamente estables de cómo los discentes perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje.
BUSQUEDA, PLANIFICACIÓN Y LOGRO DE OBJETIVOS	En la vida debemos llegar a ser conscientes de nuestros intereses, posibilidades y objetivos, sabiendo diferenciar entre lo posible y lo real. El mediador debe sentir esta forma de intervenir como prioritaria para el mismo y poderla exigir después a los educandos. La enseñanza efectiva implica proponer unos objetivos concretos y alcanzables, compartíroslos, buscarlos conjuntamente y evaluar su logro. Solo este modelado casi a diario enseñará a los estudiantes a proponerse objetivos concretos en su vida. La planificación se orientará a la consecución de los objetivos.
CAMBIO: BUSQUEDA DE NOVEDAD Y COMPLEJIDAD	La mediación dispone al estudiante para el cambio, para saberse adaptar sin que se sienta invadido por el entorno. Cada estímulo necesita respuestas adecuadas. El mediador debe conocer cuáles son las necesidades del educando, para que llegue a saberse adaptar a las diversas situaciones de la vida. Puede considerarse como un sentimiento de desafío, ya que el aprendizaje exige un esfuerzo de superación cuando se abordan situaciones nuevas y más complejas. La novedad y la complejidad generan desafío. Los niños y adolescentes necesitan encontrar situaciones de desafío y auto estímulo que les propicien motivación intrínseca y descubrimiento de sus posibilidades. La novedad debe ser aprendida y la complejidad debe ser controlada. Es imprescindible el acompañamiento en las primeras fases del cambio para que el estudiante descubra los pasos que va dando en su proceso de aprendizaje y para asegurar el éxito y evitar el fracaso en las situaciones de mayor riesgo y desafío.
CONOCIMIENTO DEL SER HUMANO COMO ENTIDAD CAMBIANTE	El ser humano se caracteriza por su permanente situación de cambio, de crecimiento y desarrollo. Las fuentes del cambio son la cultura, los sistemas de información y las experiencias de mediación. Lo importante es conseguir que cada persona sea consciente de cómo se va produciendo el cambio y por qué ciertos cambios nos causan trastornos y problemas. Pero a medida que el crecimiento se va dando, debe producirse un sentimiento de competencia y seguridad personal. Los fallos y los errores deben integrarse como limitaciones naturales a nuestra búsqueda del saber, de la verdad y de la felicidad.
BUSCAR ALTERNATIVAS OPTIMISTAS	Ante los dilemas que plantea la vida, la elección de una alternativa moviliza doble esfuerzo, por la sospecha y el temor del futuro difícil e incierto. La mediación positiva para buscar los medios y estrategias adecuados favorece y potencia la cognición, de la misma manera que las elecciones negativas paralizan muchas energías. Ante los pronósticos negativos desaparecen las razones para invertir esfuerzos. Dar oportunidad de elecciones optimistas nos hace activos, dispuestos, esforzados. Si en la búsqueda participa todo el grupo, se torna mediador y amplificador del proceso. En la mediación optimista cabe el enfoque del perfeccionamiento, nos podemos preguntar: ¿cómo podemos hacer mejor lo que estamos haciendo?, en las respuestas podemos encontrarnos con mediaciones creativas y tecnológicas, pero también actitudinales. La mediación hacia una mayor calidad en las tareas hechas en equipo: las aportaciones de los demás dan más consistencia a un proyecto, pueden paliar las deficiencias de un elemento y pueden garantizar el éxito.
SENTIMIENTO DE PERTENENCIA A UNA CULTURA	La vida de una persona tiene sentido por la mediación de una cultura, unos valores que llenan de significado. La falta de transmisión de la cultura o lo que es lo mismo, la falta de mediación pondría en peligro los valores de continuidad de la humanidad. La mediación solo puede hacerse en el ámbito de la familia y del grupo. Los vínculos de sangre y de tierra crean significados profundos, teñidos por el afecto y las relaciones personalizadoras de la familia.

CAPÍTULO X

Modelo Pedagógico

Plantear un modelo pedagógico, más que una exigencia externa, es algo de vital importancia para el Colegio CANAPRO. La elaboración del modelo pedagógico responde a la necesidad de formular comprensivamente los sistemas, procesos y actores involucrados. Lo anterior permite precisar los grandes temas educativos que incluyen: el enfoque educativo, el tipo de estudiante que se pretende formar, las relaciones entre los docentes; docentes- estudiantes y entre los estudiantes; el proyecto

de nación, de sociedad que se tiene, así como la cultura y el conocimiento que la inspiran.

Los elementos anteriores derivan en criterios y orientaciones, prácticas, objetivos, formas de evaluación, actividades pedagógicas y recursos que constituyen el fundamento del trabajo pedagógico en la Institución.

El Proyecto Educativo del Colegio CANAPRO comprende la educación como un proceso complejo que se desarrolla



en el marco de una institucionalidad que involucra desde el Estado y la Sociedad Colombiana, hasta el contexto del aula en un aprendizaje concreto. Es así como plantear un modelo pedagógico va más allá de seleccionar un conjunto de paradigmas o teorías y prácticas basadas de enfoques pedagógicos como la elección de un menú. Significa comprender e interpretar las implicaciones de los paradigmas contemporáneos y tradicionales; así como, de las herramientas y los dispositivos para la enseñanza, el aprendizaje y la gestión educativa.

Desde una perspectiva interdisciplinaria existe la necesidad de comprender que el modelo pedagógico del Colegio CANAPRO, se enmarca en unos contextos de conocimiento, que integran y constituyen de una manera específica nuestra institución educativa y son: el marco filosófico de reflexión, la dimensión social, cultural y comunicativa de interacción, lo jurídico-normativo y las políticas educativas, una concepción de la economía, unos planteamientos institucionales, un conjunto de elementos tecnológicos, cuyo eje central establecen lo educativo y lo pedagógico en la trayectoria de la calidad orientada a la excelencia académica, de gestión y del servicio.

En este sentido se considera que los aportes para una fundamentación del Modelo pedagógico del Colegio CANAPRO, tienen como punto de partida los elementos que se describen a continuación:

1. El pensamiento del Pensamiento complejo (Edgar Morin) sobre todo en lo referente a la comprensión hipercompleja de la organización educativa y de la educación como proceso complejo, pero comprensible desde la interacción de los sistemas y las personas en la institución.
2. La Pedagogía crítica (Pablo Freire, Estanislao Zuleta y Henry Giroux) con énfasis en las formas de participación de la comunidad educativa en la vida institucional y de los estudiantes, en su proceso de aprendizaje, como un proceso social donde es indivisible el desarrollo socio-afectivo del desarrollo intelectual y más bien su realimentación permanente es factor de calidad educativa y de calidez humana.
3. La metodología de la Modificabilidad Cognitiva (Instituto Internacional de Modificabilidad Cognitiva) sobre todo en lo referente a la definición de la inteligencia humana como la propensión o tendencia del organismo a ser modificado estructuralmente, como una forma de adaptación plena, productiva y permanente a nuevas situaciones y estímulos, sean estos internos o externos. Modificabilidad conlleva un concepto dinámico en el desarrollo de la inteligencia y demás factores humanos, que incluye las diversas formas de ser inteligente en contextos específicos, de ahí su carácter cognitivo, que implica la totalidad del ser humano. También en la mediación como proceso fundamental de la interacción para un desarrollo humano.
4. Las teorías del lenguaje y la comunicación (Habermas y Echeverría) en lo que tiene que ver con una ética de la comunicación basada en la interacción y en el uso comprensivo del lenguaje y las relaciones humanas, basadas en una ontología del lenguaje que procura transformaciones de los sujetos que interactúan y gestionan la institución a través de las expresiones lingüísticas.
5. Los paradigmas contemporáneos de la gestión educativa (Mantilla) la planeación estratégica interactiva y la gerencia pluripersonal a la medida de la institución educativa, sobre todo en lo concerniente a la gestión, mediante la generación de redes de equipos de trabajo, la planeación y gestión en el aula; y la participación como elemento fundamental en la construcción de una comunidad educativa.
6. La enseñanza para la comprensión, sobre todo en las formas de evaluación con base en evidencias de realización, es decir con base en los desempeños de los estudiantes y en cuanto a la concepción del aprendizaje con base en la actividad del estudiante, más que en la exposición del docente. Se trata entonces de generar escenarios y actividades de aprendizaje donde el aprendizaje se basa en el hacer de los estudiantes con la orientación docente.
7. El aprendizaje significativo (Ausubel) desde el cual se plantea que el aprendizaje del estudiante depende de la estructura cognitiva previa, que se relaciona con la nueva información, donde debe entenderse por “estructura cognitiva”, al conjunto de conceptos e ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización. Esto junto con las formas de aprendizaje significativo y en especial el aprendizaje por descubrimiento, orientan las acciones pedagógicas y la estructura curricular en la Institución.
8. Por último, pero de la mayor importancia, la concepción de la Pedagogía como la disciplina fundante de los procesos educativos, fuente de sentido de la disciplina y la praxis profesional de la docencia. Las áreas de formación, con base en estos elementos, definen un enfoque cuya articulación y núcleo se encuentra en las pedagogías activas, las pedagogías problémicas y la innovación educativa como formas de búsqueda continua y de actualización permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Estas teorías y énfasis generan los procesos reflexivos y de práctica en la comunidad educativa, enriquecen y dignifican la convivencia, el ser humano y la práctica pedagógica en el Colegio CANAPRO. Así se promueve una característica esencial y cultural, propia de esta Comunidad Educativa: el Diálogo Pedagógico, de permanente interacción entre las personas y con los diversos saberes que facilitan la comprensión de la sociedad, las culturas y el mundo.

La comprensión de un proyecto de nación, de unas políticas y normas educativas que se derivan de ello y desde las cuales se fundamenta la actuación institucional; se constituye en el aporte a la construcción de la sociedad y de la cultura, que incluye la interacción en el aula, en la institución, independientes y no restringidas a los espacios físicos y de la institución con su entorno y contexto.

La comprensión de la economía y de los procesos educativos básicos para la subsistencia en una sociedad que genere solidaridad económica y social, armonía y sustentabilidad del medio ambiente y sobre todo ética como principio de las actuaciones de todos los actores institucionales, derivados del contexto de Economía Solidaria al cual pertenece el Colegio CANAPRO. Las acciones orientadas al emprendimiento como eje de realización personal, alimentado por un respeto a los principios de la sociedad y del perfeccionamiento de sus competencias.

La comprensión del avance tecnológico en el marco de la sociedad de la información, del conocimiento y también de la sociedad del riesgo (Ulrich Beck) en cuanto paradigma social y mediático que vivimos en la actualidad y que involucra de manera especial a nuestros estudiantes. Así como también en cuanto a la aplicación Educativa de las Tecnologías ,para fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje, gestión e interacción entre los estamentos de la Comunidad Educativa.

Los elementos anteriores tienen como eje, el complejo de procesos que constituyen la Educación como práctica social, la Pedagogía como práctica específica de la enseñanza de unos saberes y la Calidad como el principio del aprendizaje y de la cultura institucional.

Las áreas tienen enfoques que confluyen en tres principios fundamentales:

1. Todos giran alrededor de las Pedagogías Activas con énfasis en Pedagogía Problemática.
2. Se basan en la generación de actividades en el aula y las sesiones de trabajo.
3. Se fundamentan en el trabajo por proyectos y equipos de área y de ciclo.

Los enfoques de las áreas se sintetizan en el siguiente cuadro:

ÁREA	ENFOQUE
CIENCIAS NATURALES	<p>DESDE LO PEDAGÓGICO: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS La enseñanza desde esta perspectiva pretende poner el acento en actividades que plantean situaciones problemáticas cuya resolución requiere analizar, descubrir, elaborar hipótesis, confrontar, reflexionar, argumentar y comunicar ideas. Por lo tanto potencia el desarrollo de un alumno independiente, que en interacción con el conocimiento y el mundo que lo rodea aprende y organiza su saber cómo parte de su construcción personal y profesional. Coronel, M y Curotto, M. Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias Vol. 7 N°2 (2008).</p> <p>DESDE LO DIDÁCTICO: CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y AMBIENTE El enfoque CTSA es en primer lugar un campo de estudio e investigación que permite que el estudiante comprenda la relación entre la ciencia con la tecnología y su contexto socio-ambiental; en segundo lugar, es una propuesta educativa innovadora de carácter general con la finalidad de dar formación en conocimientos y especialmente en valores que favorezcan la participación ciudadana en la evaluación y el control de las implicaciones sociales y ambientales. Martínez, F, Villamil, Y Peña, D. Relaciones Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente, a partir de casos simulados. PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE CIENCIA TECNOLOGÍA SOCIEDAD E INNOVACIÓN.</p> <p>DESDE LO EPISTEMOLÓGICO: CONSTRUCTIVISMO Se define como un proceso de construcción y reconstrucción cognoscitiva llevada a cabo por los individuos que tratan de entender los procesos, objetos y fenómenos del mundo que los rodea, sobre la base de lo que y ellos conocen. Chrobak, 1998, p. 111. Metodologías para lograr aprendizajes significativos. EDUCO: Editorial Universidad Nacional de Comahue. Argentina.</p>
LENGUA CASTELLANA	<p>Semántico comunicativo: semántico en el sentido de que atiende a la construcción del significado y, comunicativo en el sentido de tomar el acto de diálogo como unidad de trabajo. De esta manera es un sistema que permite la expresión del sentido a través de las funciones que cumple en la interacción, puesto que las unidades de la lengua no son simples rasgos gramáticos o estructuras, sino categorías funcionales y comunicativas que operan en el discurso.</p> <p>Canale y Swain proponen 4 dimensiones para la competencia comunicativa: una competencia gramatical entendida como el dominio del sistema formal de la lengua (competencia lingüística según Chomsky); una competencia sociolingüística, -referida al conocimiento del contexto social en el que se produce la comunicación incluyendo los roles de los participantes, la información compartida, los propósitos de la interacción; una competencia discursiva, orientada a la interpretación de mensajes teniendo en cuenta su interrelación y significación dentro del conjunto del texto o discurso; una competencia estratégica, concebida como el conjunto de recursos empleados por el hablante para iniciar, terminar, dirigir, mantener y reorientar la comunicación.</p> <p>Hermenéutico, por considerarla el campo de trabajo que más se adecúa a los propósitos de comprensión e interpretación de los aspectos que constituyen la realidad concreta en la que se hallan inmersos los participantes en el proceso investigativo, pues en especial se interesa por el modo cómo éstos interactúan en la construcción de significados de modo individual y colectivo para dar sentido a su mundo.</p> <p>Social crítico: El diálogo en el aula se observa en la forma que el profesor reflexiona con los/as estudiantes de manera individual y grupal para dar solución, a través del análisis con visión crítica, a los inconvenientes y a las problemáticas que se suscitan en el aula y entre ellos/as mismos/as. Se ha propiciado una dinámica que da lugar a la opinión de los estudiantes en relación con los conflictos, la posible solución que asignan a los mismos, los acuerdos y pactos elaborados y las formas en que deben reivindicar los daños.</p>



<p>CIENCIAS SOCIALES</p>	<p>El enfoque del área de Ciencias Sociales se sustenta a partir de los postulados de la pedagogía conceptual y el Aprendizaje significativo P1: la pedagogía conceptual participa del paradigma formativo, pues forma a los niños y niñas para la vida, en lugar de solo educarlos. P2: Desempeñarse bien en la vida requiere dominar las competencias afectivas humanas. P3: Desempeñarse bien en el trabajo requiere que se desarrollen los talentos de cada alumno, a fin de hacerlo muy competente laboralmente, según las exigencias del siglo XXI. P4: Para cumplir sus propósitos la pedagogía conceptual ha desarrollado un conjunto de teorías. (Tomado de Afectividad y pedagogía; De Zubiria Miguel) El enfoque de Pedagogía conceptual se fundamenta en cuatro postulados: el primer postulado, denominado EL POSTULADO DEL TRIANGULO HUMANO, expresa que en el ser humano se deben tener en cuenta los siguientes sistemas: el sistema afectivo, el sistema cognitivo y el sistema expresivo.</p>
<p>INGLES</p>	<p>COMMUNICATIVE APPROACH – DAVID NULAN “Communicative language teaching sets as its goal the teaching of communicative competence. What does this term mean? Perhaps we can clarify this term by first comparing it with the concept of grammatical competence. Grammatical Communicative Language Teaching Today competence refers to the knowledge we have of a language that accounts for our ability to produce sentences in a language. It refers to knowledge of the building blocks of sentences (e.g., parts of speech, tenses, phrases, clauses, sentence patterns) and how sentences are formed. Grammatical competence is the focus of many grammar practice books, which typically present a rule of grammar on one page, and provide exercises to practice using the rule on the other page. The unit of analysis and practice is typically the sentence. While grammatical competence is an important dimension of language learning, it is clearly not all that is involved in learning a language since one can master the rules of sentence formation in a language and still not be very successful at being able to use the language for meaningful communication. It is the latter capacity which is understood by the term communicative competence.” www.cambridge.org/.../Richards-Communicative-</p>
<p>ED. FISICA</p>	<p>PEDAGOGÍA AFECTIVA “La pedagogía conceptual a identificado tres instrumentos afectivos evolutivos que surgen en las diferentes edades: sentimientos, actitudes y valores. Los aprendizajes afectivos del niño antes del ingreso a la escuela cimientan las paredes que levantarán en ese lugar. Si fallan o están quebradizos, urge reconstruirlos mediante psicología (re)educativa o clínica (pues la pedagogía es proactiva, prospectiva). A los cimientos familiares los aprendizajes afectivos que gestan la amistad adolescente finalizan la obligación del colegio Y definen su éxito o fracaso formativo. Aquí la institución educativa puede favorecer condiciones donde florezca la amistad, la amistad íntima, primero homosocial y adelante heterosocial. Enseñar competencias afectivas, como cualquier enseñanza en pedagogía conceptual, requiere enseñanzas afectivas, cognitivas y expresivas. La primera crea en el aprendiz valoraciones positivas (sentido) hacia el aprendizaje que esta por realizarse; esto requiere el esfuerzo tanto del aprendiz como del maestro. Las segundas señalan la naturaleza y los componentes del aprendizaje. Y las terceras llevan al alumno a dominar el instrumento o la operación mediante la ejercitación y la creatividad.” pedagogiaafectiva30blogspot.com</p>
<p>MATEMATICAS</p>	<p>DIDACTICA PROBLEMICA “La enseñanza problémica constituye una variante sugerente para la concepción y organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, tendiente a la introducción didáctica de la investigación científica, a partir del planteamiento de problemas gnoseológicos y su resolución conjunta con los educandos intervinientes en el proceso.” cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/.../Lec2_EnsenProblemPotenDidac</p>
<p>ARTISTICA</p>	<p>APRENDIZAJE REFLEXIVO - EXPERIENCIAL CON ENFOQUE RAP El área de educación artística busca orientar el aprendizaje, la reflexión y desarrollo artístico de la niñez y juventud canaprista, se basa desde lo epistemológico en los diálogos de los modelos constructivista y contextual en donde el proceso, la investigación y la comprensión de su entorno son fundamentales en el aprendizaje. El modelo contextual pretende desarrollar las potencialidades del estudiante, promoviendo un constante cuestionamiento, en donde fortalezca su sentido de identidad y autonomía y de esta manera pueda proponer e incidir en la transformación del mismo. Otra característica del modelo contextual es el Aprendizaje Reflexivo-Experiencial, el cual basa el aprendizaje desde las necesidades, saberes previos y contexto de los estudiantes, potencializando la sensibilización, la comunicación y la resolución de problemas desde la perspectiva del conocimiento, en donde enseñar, aprender y aplicar dichos conocimientos con sentido, pretende empoderar al estudiante frente a los contenidos, problemáticas, el contexto y el ser transformador, desarrollando así la independencia, la personalidad y el ser creativo en la niñez y juventud.</p>
<p>ETICA Y RELIGION</p>	<p>EXPERIMENTAL – CONSTRUCTIVISTA Los elementos principales que se retoman son: “La persona tiene que construir sus conocimientos y no recibirlos construido. No obstante, la construcción puede ser guiada o facilitada y se encuentra normalmente ubicada en el entorno social que permite organizar eventos e instrumentos para la adquisición del conocimiento. Es opuesto a posiciones extremas. Por una parte, lo conocido no es una copia de la realidad sino una construcción a partir de esa realidad observada a través de los sentidos; por la otra, no se basa en estructuras preformadas en la persona, pero no descarta las posibilidades perceptivas de cada ser, sus características biológicas propias, su capacidad de atención. Resalta la activación del ser y la realidad del cognoscente. Es una posición epistemológica y ontológica. La persona construye a partir de la realidad, a través de una intensa interacción durante la construcción. Se apoya en teorías psicológicas, en particular en aquellas que atienden a las diferencias individuales. Aborda aspectos del conocimiento, su generación, cambio, producción a partir de la realidad o entre las personas. FR Velásquez - PDF) pág, 2001 - ares.unimet.edu.ve.</p>

FILOSOFIA	<p>APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS</p> <p>El aprendizaje basado en problemas (ABP), se sustenta en diferentes corrientes teóricas sobre el aprendizaje. Tiene particular presencia la teoría constructivista, por lo que, de acuerdo con esta postura se siguen tres principios básicos: - El entendimiento con respecto a una situación de la realidad surge a partir de las interacciones con el medio ambiente. - El conflicto cognitivo al enfrentar cada situación, estimula el aprendizaje. - El conocimiento se desarrolla mediante el reconocimiento y aceptación de los procesos sociales y de la evaluación de las diferentes interpretaciones individuales del mismo fenómeno. El ABP incluye el desarrollo del pensamiento crítico en el mismo proceso de enseñanza y aprendizaje, no lo incorpora como algo adicional, sino que es parte constitutiva de tal proceso.</p>
TECNOLOGIA	<p>HEURISTICA</p> <p>"El enfoque heurístico, atractivo y fecundo en la teoría y en la práctica, consiste en utilizar procedimientos de final abierto, con lo que quiero decir que no se especifican en su totalidad ni los resultados ni los algoritmos. La dirección y el control se logran, en cambio, aplicando "estrategias heurísticas". Los términos "estrategias heurísticas" se usan para significar un procedimiento que apunta a objetivos globales; un principio o pauta que ayuda a tomar decisiones y a realizar descubrimientos, pero que deja abierta la cuestión del universo en que estos pueden operar. Una estrategia heurística supone que existen muchos procedimientos disponibles para lograr algo; su función es a veces insinuar nuevos caminos, y a veces volver atrás en el camino ya andado. Su auténtica fuerza, sin embargo, consiste en indicar formas de redefinir el estado actual del procedimiento que se está usando, como el estado inicial de un procedimiento nuevo. Este método se relaciona con la teoría de la Programación Dinámica; también tiene similitud con las estrategias orientadas a metas que se usan en inteligencia." www.colombiaaprende.edu.co/html/.../1607/articles-128001_archivo.pdf</p>

El Estudiante que se pretende formar

Los estudiantes son personas diversas, integrales y en continuo crecimiento físico, psicológico, social y espiritual. El Colegio CANAPRO es un espacio para su desarrollo. Lo que un estudiante quiere ser, es parte de su libre elección y del conjunto de decisiones y orientaciones que va tomando a lo largo de su vida. El desarrollo moral es el eje de la formación de un sujeto autónomo con capacidad de decidir su proyecto de vida en el mundo y de realizarlo con base en el desarrollo de sus competencias.

En el perfil del estudiante se detallan las competencias que en este numeral se mencionan:

- Cognitiva
- Personal
- Socializante

El trabajo educativo basado en el desarrollo de Competencias y Capacidades es coherente con los paradigmas pedagógicos contemporáneos, señalados. Tanto en el aprendizaje significativo, como la enseñanza para la comprensión y la pedagogía conceptual se evalúan por competencias. El aprendizaje por competencias es consecuente con la Educación Problémica y el Trabajo por Proyectos, como lo plantea el Proyecto Educativo del Colegio CANAPRO. Igualmente se articula a las políticas educativas nacionales de evaluación en los procesos de evaluación, en las pruebas de estado o pruebas Saber.

Relaciones entre los Docentes, Docentes / Estudiantes y entre los Estudiantes

Las relaciones e interacciones en Comunidad Educativa están fundamentadas en los valores y principios institucionales anteriormente establecidos. Las relaciones entre los docentes se regulan por lo establecido en el reglamento de trabajo y su finalidad institucional es ser modelado de valores y principios para la formación de los estudiantes del colegio. Existe el respeto por el debido proceso y la función del diálogo respetuoso, es la columna vertebral de la comunicación.

Para ello y en pro de mantener un clima laboral adecuado se ha promovido la interacción basada en los cinco acuerdos (Miguel Ruiz: sabiduría Tolteca) que se resumen en los siguientes principios:





La relación docentes y estudiantes, está marcada por la interacción pedagógica, en la que el docente genera los procesos y los contextos de aprendizaje y favorece los elementos formativos del estudiante, en la cotidianidad de las actividades escolares. Los estudiantes rigen sus relaciones con base en lo establecido en este manual y la autoafirmación de los valores y principios aquí consignados.

El Modelo Pedagógico del Colegio CANAPRO tiene también la finalidad de acompañar la formación basada en el desarrollo de Capacidades y Competencias. Los elementos previos para planear la intervención pedagógica son: propósito, evaluación, enseñanza, secuencia didáctica, método y recursos, como se muestra a continuación.



Proyecto de Nación y de Sociedad; la cultura y el conocimiento que la inspiran

Un proyecto de nación siempre ha tenido a la Educación como eje central. En principio este eje lo constituyó la necesidad de la educación, en cuanto medio de integración nacional. Se buscaba una identidad nacional y la Educación era el medio perfecto para transmitir dicha identidad. Esta perspectiva cambió por el reconocimiento de la diversidad cultural y de la necesidad de autonomía propias de la Ley General de Educación.

Las demandas nacionales a la Educación han variado y en el momento contemporáneo responde a un modelo modernizador basado en la innovación, el cambio y la reforma educativa que busca adecuar los programas educativos para un mundo globalizado, dinámico, tecnologizado, cooperativo y competitivo, que permita resolver el grave problema del rezago educativo y la desigualdad. La educación como una oportunidad para disminuir la pobreza y generar inclusión de los ciudadanos.

La actuación institucional en ese sentido, se orienta a la contribución de ciudadanos que logran un desarrollo de la autonomía para tomar decisiones libres y responsables en función del bien común, capaces de generar espacios en los que la dimensión afectiva sea valorada, tanto en sus familias como en sus relaciones interpersonales y afectivas. Ciudadanos capaces de generar procesos de resolución de conflictos de manera pacífica y respetuosa. Ciudadanos que reconocen la diversidad cultural, étnica, de género, de intereses, de pensamiento político y religioso y por lo tanto promueven y se desempeñan en espacios de inclusión con sus pares.

Por último, los elementos generales del Modelo Pedagógico dialogante del colegio CANAPRO son: el contexto, la acción del docente, la actividad del estudiante, los propósitos, enseñanzas, el ciclo pedagógico, la Metodología y Recursos y la evaluación permanente que realimenta el proceso. Como se plantea al principio del modelo, los elementos anteriores derivan en criterios y orientaciones, prácticas, objetivos, formas de evaluación, actividades pedagógicas y recursos. Los elementos clave se basan en el trabajo por proyectos, la organización del aprendizaje por ciclos y los procesos de gestión institucional y en el aula.

La relación pedagógica se fundamenta en procesos que se orientan por una enseñanza para la comprensión, un aprendizaje significativo, una mediación docente, el manejo de los planos cognitivos y emotivos en la interacción pedagógica, una evaluación por competencias y con base en desempeños. Los elementos específicos se plantean a continuación:

Competencia

Las Competencias son entendidas como procesos complejos de desempeño con idoneidad en un

determinado contexto, con responsabilidad.

Desglosemos cada uno de estos componentes:

El colegio se refiere a **Procesos** como conjuntos de acciones sistemáticas y por fases, que se llevan a cabo con un determinado propósito, orientación y objetivo. Por esto tienen un inicio y un final identificable e implican la articulación de diferentes elementos y recursos para poder alcanzar las metas. Los procesos indican el ámbito específico del desarrollo humano en el cual se proyecta el aprendizaje.

La referencia a **Complejos** es a lo multidimensional y su evolución en la dinámica de orden, desorden y reorganización, como la espiral recursiva de la complejidad. Las competencias son procesos complejos porque implican la articulación de diversas dimensiones humanas y porque su puesta en acción implica muchas veces el afrontamiento de la incertidumbre.

La referencia a **Desempeño** es a la actuación en la realidad, que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, dilemas o enigmas; que implican la articulación de conocimientos, operaciones mentales y actitudes o valores académicos con rigurosidad, auto exigencia, sistematicidad y criticidad. Un desempeño se evidencia fundamentalmente en relación con el nivel de dominio y profundidad de conocimientos (nociones, conceptos, categorías), de desempeño en un escenario concreto y producto como demostración de aplicación de los aprendizajes alcanzados.

La referencia a la **Idoneidad** es a realizar las actividades o resolver los problemas con un cumplimiento evaluado con base en indicadores, criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación; establecidos para el efecto.

La referencia al **Contexto** constituye todo el campo disciplinar, social y cultural, como también ambiental, que rodean, significan e influyen una determinada situación. Las competencias se ponen en acción en un determinado contexto, y este puede ser educativo, social, laboral o científico, entre otros. Para el Colegio CANAPRO los Proyectos Formativos son los escenarios creados para evidenciar los niveles de competencia desarrollados por el estudiante.

Por último, la referencia a la Responsabilidad es en primera instancia a adoptar, expresar y apoyar sus acciones en coherencia con principios éticos, sociales y culturales y; en segunda instancia, a analizar las consecuencias de los propios actos asumiendo la responsabilidad, y en caso dado, buscando corregir lo más pronto posible los errores. En el marco de las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, en tanto siempre es necesario prever las consecuencias del desempeño, revisar cómo se ha actuado y corregir los errores de las actuaciones, lo cual incluye reparar posibles perjuicios a otras personas o a sí mismo.



Se enseñan operaciones mentales e instrumentos de conocimiento propios de las ciencias y la tecnología. Los contenidos son elaborados bajo el criterio de nivel de complejidad y nivel de abstracción de acuerdo al grado de maduración del estudiante.

Complejidad: se entiende como la cantidad y la calidad de las unidades de información necesarias para producir el acto mental, de acuerdo a la competencia del estudiante.

Abstracción: se define como la distancia entre el acto o representación mental determinado y el objeto sobre lo que se produce.

Metodología: la acción pedagógica se orienta desde: el aprendizaje basado en problemas (ABP).

Didáctica dialógica: motivación, encuadre, enunciación, modelación, simulación, ejercitación, conclusión o cierre, demostración.

Experiencia de aprendizaje mediado: se define como la manera en que se transforma el estímulo proporcionado por el mediador y a través de la calidad de la interacción intencional y enriquecida por la persona mediada.

Recursos didácticos: las estrategias cognitivas y meta cognitivas que brindan las herramientas para el aprendizaje son: ideogramas, pregunta didáctica y la reflexión sobre el error.

Ciclo pedagógico Introducción

El docente debe tener en cuenta una secuencia que permita un proceso adecuado en las sesiones de encuentro con sus estudiantes. Previamente toda sesión ha sido planificada y está articulada a un proyecto de área y a un proyecto de ciclo, con base en unos acuerdos de metas establecidos mediante los cruces de proyectos con sus colegas.

Las sesiones pedagógicas pueden tener varios cursos de acción, según los objetivos, momentos del período y estrategias, entre otras. Sin embargo, una sesión es un ciclo que inicia, se desarrolla, crece y cierra. Así que la simulación, demostración y cierre –síntesis y conclusiones; son más que una secuencia, elementos de un proceso que pueden tener distinto orden o énfasis según si la sesión es de nuevo contenido pedagógico, continuación de contenido o de evaluación y dependiendo del momento del período en el cual se realiza, o del propósito, puede ir desde una sesión de laboratorio, hasta una sesión de dirección de curso.

Lo que se presenta son criterios que orientan la acción docente y la unifican en relación con un ritmo de la sesión, un conocimiento a generar y un estilo particular del docente de posicionarse frente a sus estudiantes.

Encuadre

La necesidad pedagógica de hacer un encuadre de la sesión, se debe a que los estudiantes vienen de otra actividad y han realizado un desplazamiento hasta el

lugar de la sesión, de tal manera que es necesario, regular la atención y comportamiento para generar una actitud positiva. Siempre que sea posible, se debe hacer un diálogo informal o un comentario positivo que genere atención y buena disposición a la sesión.

Es importante luego definir acuerdos, desempeños y resultados esperados con los estudiantes. Para ello, el docente debe utilizar un desempeño directivo y de liderazgo no autoritario.

Lo que se debe lograr es capturar la atención y generar en los estudiantes la importancia, pertinencia y entusiasmo por el aprendizaje, a partir de una pedagogía problemática ligada siempre al enfoque del área y en pensamiento directo con los proyectos en los cuales se enmarca. Se debe lograr en los estudiantes consciencia de esto para alcanzar el propósito.

Una vez realizado el encuadre y planteados los objetivos de la sesión, es necesario activar los instrumentos previamente diseñados para lograr el proceso de aprendizaje. Esto es la fase de

Enunciación

Cuyo objetivo consiste en lograr que los estudiantes se apropien de los instrumentos de conocimiento necesarios para el aprendizaje de la competencia, o del desarrollo de sus capacidades. La referencia a los instrumentos de conocimiento implica que el docente explique a través de herramientas didácticas y genere un espacio de aprendizaje que se expresa mediante los instrumentos de conocimiento en cuanto a la producción de reacciones cognitivas, actitudinales y psicomotrices, con base en problemas, dilemas, enigmas, paradojas que se pueden expresar en diagramas, flujogramas, mentefactos, producción de textos, enunciados escritos y verbales, respuestas a problemas, discusiones grupales.

El proceso siempre irá desde una acción-reflexión individual a una acción-reflexión grupal para así pasar a la plenaria. Se debe partir en lo posible del ejercicio individual que se comparte en grupos pequeños para así poner en conocimiento del grupo total.

En esta medida el rol, tanto del docente como del estudiante es de constructor, porque entre los dos están estructurando el conocimiento teórico o conceptual, que soporta a la competencia a través de la demostración, explicación o ejemplificación.

Así el desempeño docente es el de dirigir, organizar, explicar, orientar, en función de ejercer su papel orgánico de pedagogo, organizador y coordinador de los procesos del aula, siempre con una visión de la organización educativa, como totalidad que se expresa en el aula, en el tiempo de la sesión.

Hay que tener presente que las sesiones se articulan a Proyectos de Área, con Proyectos de Ciclo, que se dan en los cruces que se expresan en el Holograma Institucional.

Los cruces de proyectos tienen metas que se planean semestralmente y que están articuladas al PEI. Este es el contexto de actuación con respecto al desarrollo de la enunciación y el desarrollo de sesiones problémicas, en el cual la modelación, va en un proceso de crecimiento, de aprendizaje, el cual va más allá de una modelación.

Es en el desarrollo de las sesiones, en donde el docente debe tener en cuenta, que el estudiante adquiera la “caja de herramientas” que le permite solucionar problemas y aumentar cada vez su capacidad para aprender. Allí muestra sus desempeños con relación a las competencias y capacidades, ya sea modelando como puede ser en algunas áreas o desarrollando procesos y procedimientos, o argumentando siempre con relación a la competencias de su ciclo y al eje correspondiente en el holograma.

El docente realiza un desempeño de actor meta-cognitivo; es decir, está desarrollando la acción-reflexión en sus estudiantes, lo que permite que éstos den cuenta de lo que hacen y por qué lo hacen. Por eso, también debe mostrar los posibles errores que se deben convertir en oportunidades de aprendizaje y las posibles alternativas correctivas. El estudiante debe ser un participante activo y crítico-argumentado, al recibir los argumentos que le permiten entender el procedimiento y su lógica.

Destacar la importancia de generar meta-cognición implica generar la capacidad para autoevaluarse y auto-controlarse en el proceso de las sesiones para darle sentido a cada acción.

En las sesiones del Grado Transición, se puede explicar con el ejemplo y la modelación que luego van incorporando otros procesos en orden de mayor complejidad.

Simulación

La simulación cobra un sentido más intenso pues más que una fase constituye un complejo de herramientas que permite crear espacios de intercambio social como la simulación de una sesión de las Naciones Unidas para resolver un conflicto, o la simulación de un vuelo en computador para manejar mejor la lateralidad, o la simulación de un experimento para resolver un problema de conocimiento, entre otras. Es necesario desarrollar unas alternativas de solución acompañadas de una constante retroalimentación.

En la simulación el estudiante debe demostrar lo que aprendió, cómo entendió el procedimiento, pero bajo la retroalimentación constante del docente. El docente guía y corrige, le plantea al estudiante qué está haciendo bien, o que no y por qué y le da alternativas para superarlo.

En la simulación se concientiza a los estudiantes de sus aciertos y errores en la aplicación con respecto a una competencia. Para ello, los estudiantes desarrollan alternativas de solución de reactivos o dispositivos propuestos, en modo simulación bajo el acompañamiento del docente.

En consecuencia, el docente debe retroalimentar constantemente a sus estudiantes indicándoles qué están

desarrollando bien y que no, brindándoles las estrategias necesarias para la corrección de los errores cometidos.

El trabajo intenso de desarrollo de sesiones y de simulaciones debe desarrollarse en el aula y reducir el trabajo de tareas en la casa. Se debe utilizar de una manera máxima el tiempo y dejar actividades de refuerzo o de preparación para las otras actividades de la siguiente sesión.

La ejercitación tiene diferentes lugares según el Área, las Competencias y el Ciclo al cual se refiere. Desde Matemáticas hasta Educación Física, desarrollan con sus particularidades la ejercitación. Pero esta siempra es un momento del proceso y no la finalidad del mismo que es la producción.

El propósito de la ejercitación, es garantizar que los estudiantes adquieran los elementos para resolver problemas y que dichos elementos se vayan integrando a su saber; de tal manera que lo que en un momento dado es un conocimiento se vuelve una destreza para otro nivel de apropiación cognitiva. Esto permite que los estudiantes desarrollen unas capacidades a cada vez más cualificadas para la solución de los problemas y mayor autonomía en su proceso de conocimiento, poniendo en práctica orientaciones y observaciones realizadas por el docente. En esta medida, el docente debe establecer metodologías, criterios cuando sea necesario normas, tiempos, e ir aumentando el grado de dificultad de logro, lo cual no quiere decir que se complejice el logro en sí mismo.

En este punto, el docente es un fino **observador** que ve el desempeño de sus estudiantes y el estudiante es un practicante, porque a través de la repetición sabe que podrá volverse diestro en la habilidad. Así sucede en la Música, Educación Física por ejemplo. Pero la ejercitación de la digitación y las escalas en música no son la finalidad y el sentido; constituyen una etapa del proceso cuya finalidad es la expresión artística o el cuidado de sí en educación física.

Demostración

En cualquiera de las actividades desarrolladas para el aprendizaje se debe tener en cuenta que el estudiante haga evidentes sus desempeños y que el docente pueda observar los desempeños de los estudiantes de acuerdo con las competencias y capacidades previamente establecidas.

Los procesos deben ser evaluados y controlados de manera permanente. En la demostración el docente induce, invita al estudiante a mostrar y hacer evidentes sus desempeños. El estudiante demuestra cómo pone en práctica lo aprendido dentro de un contexto determinado. Esto es re-significar, dar pertinencia y sentido a lo aprendido. Se debe buscar la integración de las teorías y de los conceptos con la práctica. Así, los estudiantes deben estar en la capacidad de transferir lo aprendido a problemas reales, es decir, no sólo la evaluación escrita debe ser la evidencia de que un estudiante haya aprendido o no.



El propósito de esta fase, consiste en evidenciar si los estudiantes apropiaron la competencia o capacidad y determinar los avances, alcances, limitaciones como también posibilidades y alternativas que cada uno obtiene.

El docente es un **espejo**, porque refleja en su realimentación y en la exposición de su observación, con base en los criterios de la competencia o capacidad, los resultados obtenidos. El estudiante debe lograr un nivel de experto o de excelencia en su desempeño con respecto a la competencia y a la aplicación de la demostración. Por lo tanto, el docente debe tener buen dominio de la realimentación de manera que oriente hacia el logro del proceso a sus estudiantes.

Cierre -Síntesis y Conclusiones

Toda sesión de clase (independientemente de si se lleva a cabo evaluación), debe tener un momento de reflexión y consolidación de las enseñanzas, a partir de preguntas intencionalmente formuladas para hacer evaluación formativa o sumativa de los avances, logros, dificultades, limitaciones y alternativas de los estudiantes, a partir de las cuales se formulan las conclusiones y recomendaciones del proceso, vinculando el proceso al ciclo, al área, en función de los proyectos, los cruces de proyectos con otras áreas que se identifican en el holograma institucional.

En el cierre se consolida el aprendizaje de la sesión, formulando los indicadores del nivel alcanzado, retomando el procedimiento y las preguntas iniciales, y formulando las conclusiones de la sesión, enganchadas con las enseñanzas anteriores y venideras.

El docente es un relator, ya que identifica los indicadores (preguntas que sus estudiantes deben estar en capacidad de contestar), calidad de las respuestas, conclusiones y recomendaciones clave que cierran transitoriamente, el ciclo pedagógico y abren nuevas perspectivas de aprendizaje, ubican a los estudiantes en el desarrollo de la matriz de logros, muestran el avance logrado y se generan compromisos frente a enseñanzas posteriores, que reabrirán el ciclo pedagógico.

El siguiente diagrama resume lo planteado sobre el ciclo pedagógico



La Evaluación

En primer lugar, se debe entender la evaluación en la institución como un sistema complejo. La evaluación implica a los sujetos en la institución educativa: estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia y partes interesadas en el servicio educativo. Así todos los actores evalúan y son evaluados.

Así se debe distinguir en el sistema, los diferentes niveles de a evaluación. La evaluación académica de los estudiantes como parte principal de la misión institucional, la evaluación intermedia de instancias, proyectos de área y de ciclo, la evaluación docente desde el punto de vista de su desempeño y su actividad pedagógica y la evaluación del PEI, o sea de la Institución como Proyecto Educativo que se compone en parte, de los resultados de las evaluaciones anteriores con relación a unos indicadores y objetivos institucionales a los cuales se suman las evaluaciones externas, tales como *rankings* o resultados de pruebas externas como las pruebas saber.

La complejidad de la evaluación manifestada en el sistema, implica la aplicación de diversos enfoques de evaluación y una acertada combinación de estrategias de acuerdo a los propósitos.

Es necesario saber combinar la evaluación que se enfoca desde el Sistema de Gestión de Calidad Institucional, su mantenimiento y recertificación necesaria para controlar y verificar la calidad de la prestación del servicio educativo, con la evaluación académica y los resultados e interpretaciones de la evaluación de la convivencia institucional, así como con la evaluación a partir del análisis de casos y el aumento de la capacidad organizacional para mejorar permanentemente.

Si se tiene en cuenta que el propósito medular del Proyecto Educativo Institucional, es la “formación” de educandos altamente competentes y exitosos, y por otro lado, la política de calidad ordena “la generación de procesos pedagógicos de alta calidad que desarrollen el pensamiento, la inteligencia y la investigación, formando sujetos éticos con excelentes competencias básicas, laborales y ciudadanas mediante el mejoramiento continuo”, es necesario orientar la evaluación hacia la capacidad institucional para lograr estos macro objetivos institucionales.

En la evaluación académica de los estudiantes, el desarrollo de competencias y capacidades se evalúa en un proceso que debe partir de una evaluación formativa, que de modo sucesivo de paso a la evaluación sumativa; esto significa lograr evidencias para la evaluación basadas en desempeños, reactivos, que muestren los procesos y el logro que el docente evalúa del estudiante, al finalizar el año lectivo para efectos de promoción.

Para la evaluación institucional, esta valoración de logro es el nivel de desarrollo de las metas de aprendizaje que los estudiantes han alcanzado al finalizar un determinado curso en relación con los criterios de las unidades de

competencia y el perfil de desarrollo del ciclo pedagógico.

De acuerdo con estos elementos, tres criterios regulan el proceso evaluativo:

- **En el saber ser:** La valoración de competencias es un proceso continuo, que tiene en cuenta el ritmo de aprendizaje de cada estudiante y los criterios institucionales.
- **En el saber conocer:** Identifica los criterios de valoración, las evidencias de aprendizaje, las técnicas y los instrumentos de valoración, con base en una determinada competencia.
- **En el saber hacer:** Planea el proceso de valoración de las competencias de los estudiantes teniendo en cuenta el contexto del proceso formativo, los lineamientos institucionales y la actividad rectora del ciclo en el nivel educativo en donde está el educando.

Para la Institución, la valoración es un procedimiento para generar valor (reconocimiento) a lo que las personas aprenden, basado en la complejidad, puesto que tiene en cuenta las múltiples dimensiones del desarrollo humano y relaciones. La valoración, aunque constituye un juicio de valor, se regula con base en una serie de criterios previamente acordados con los educandos.

La aplicación de la valoración de competencias requiere de tres procesos interdependientes: autoevaluación, coevaluación, y heteroevaluación.

Autoevaluación. Es el proceso por medio del cual la propia persona valora la formación de sus competencias con referencia a los propósitos de formación, los criterios de desempeño, los saberes esenciales y las evidencias requeridas. De esta manera la persona construye su

autonomía, asumiéndose como gestora de su propia educación. La autovaloración tiene dos componentes fundamentales: el autoconocimiento y la autorregulación.

Coevaluación. Consiste en una estrategia por medio de la cual los estudiantes valoran entre si sus competencias de acuerdo con unos criterios previamente definidos. En esta estrategia se requiere alta mediación del docente para aprender a valorar al otro.

Heteroevaluación. Consiste en la valoración que hace una persona de las competencias de otra, teniendo en cuenta los logros y los aspectos por mejorar de acuerdo con unos parámetros previamente acordados. El acto de valoración de las competencias es ante todo un proceso de comprensión, el cual desde la complejidad, implica para el docente hacer parte de éste, involucrarse, colocarse en el lugar del estudiante sin perder el propio lugar de profesional. Consiste en reconocer el aprendizaje del estudiante por pequeño o grande que sea, teniendo en cuenta la multidimensionalidad del desempeño y de la inteligencia. Por lo tanto, valorar implica respeto a la diferencia, discrecionalidad y confidencialidad en la información.

El sistema de evaluación del Colegio CANAPRO ha tenido avances y está en continuo desarrollo. En el momento de producir las modificaciones correspondientes al modelo pedagógico, la institución se encuentra en el proceso de discusión de reforma del sistema de evaluación y de formación docente, mediante el desarrollo de seminarios de discusión sobre la evaluación, con el propósito de introducir las reformas necesarias para lograr un sistema de evaluación total, que permita una información sobre los niveles de calidad que la institución está logrando en pro de sus estudiantes, sus familias y el país.

CAPÍTULO XI

Organización Académica

Calendario Escolar

El Colegio Canapro desarrolla sus actividades de acuerdo con la reglamentación vigente para el calendario “A” que rige en el territorio nacional, incluidas las actividades extracurriculares.

Horario

GRADOS	JORNADA ACADÉMICA
Transición Primero y Segundo	De 6:45 am. a 3:00 p.m
Tercero, Cuarto	
Quinto, Sexto, Séptimo	
Octavo, Noveno	
Decimo, Once	

Cronograma Institucional 2019

Enero 14	Ingreso docente	Red de Direccionamiento Estratégico.
Enero 14	Encuentro para crecer. Sicologa. Luz Angelica Diaz Hincapié. Equipo Pedagógico	Equipo Pedagógico



Enero 15	Capacitación Afrocolombianidad Capacitación software biblioteca	Equipo pedagógico.
Enero 19	Encuentro para crecer. Sic. Luz Angelica Diaz Hincapié. Administrativos y servicios generales	Equipo pedagógico.
Enero 14 - 23	Capacitación Docente Planeación institucional Diseño y publicación de cuadros de Saberes Organización cargas académicas. Ambientación de colegio.	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica.
Enero 28	Inicio primer periodo lectivo	Red de Direccionamiento Estratégico.
Ene 28 – Feb 28	Evaluación formativa: diagnostica	Red Académica.
Febrero 4 - 8	Convocatoria conformación órganos de participación estudiantil.	Docentes área de Ciencias Sociales. Coordinación Integral.
Febrero 9	Asamblea de padres: activación orgánica de la tercera meta institucional. Elecciones representantes de Consejo Pedagógico de Padres	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica.
Febrero 18 – 28	Inscripción preparación primeras comuniones	Secretaria Académica.
Febrero 23	Reunión consejo pedagógico de padres	Rectoría
Marzo 2	Asamblea de padres: P.E.I. proyectos de grado y área. Sistema de evaluación	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica.
Marzo 6	Miércoles de ceniza	Red Académica.
Marzo 8	Conmemoración día del genero	Red Académica. Red de Convivencia y Participación. Red de Direccionamiento Estratégico.
Marzo 9	Inicia catequesis: primera comunión	Red Académica.
Marzo 19 – abril 2	Evaluación Sumativa	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica.
Marzo 17	Cumpleaños 44 del colegio lunes libre	Red de Convivencia y Participación. Red de Direccionamiento Estratégico.
Abril 13	Segundo encuentro para crecer. Equipo pedagógico	Equipo pedagógico.
Abril 15 -19	Receso Semana Santa Estudiantes	Red de Convivencia y Participación. Red Académica. Red de Convivencia y Participación.
Abril 23	Conmemoración día del Idioma	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica. Red de Convivencia y Participación.
Abril 27	Escuela abierta	Red Académica
Mayo	Evaluación formativa por área	Red Académica.
Mayo 3	Izada de bandera: Día del Trabajador	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica. Red de Convivencia y Participación.
May 15	Día del Educador	Red de Direccionamiento Estratégico.
Mayo 24 – Junio 7	Evaluación sumativa	Red Académica.
Junio 10 - 14	Semana de la cultura pedagógica.	Red de Direccionamiento Estratégico.
Junio 14	Día del Estudiante	Red de Direccionamiento Estratégico. Red académica
Junio 14	Finalización Primer Periodo Lectivo	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica. Red de Convivencia y Participación.
Junio 17	Inicio del receso escolar de Estudiantes	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica. Red de Convivencia y Participación.

Junio 17	Trabajo equipo docente: cierre valoraciones académicas primer semestre Comité de Evaluación Primer Semestre	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica.
Junio 18 -21	Trabajo equipo docente: evaluación y seguimiento a procesos	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica.
Junio 22	Asamblea general de padres	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica.
Junio 25	Inicio del receso escolar de Docentes	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica.
Julio 8	Inicia Segundo Periodo Lectivo Ingreso estudiantes.	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica. Red de Convivencia y Participación.
Julio 10	Consejo Pedagógico de Padres	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica.
Julio 22	Izada de bandera: conmemoración 20 de julio	Área de Ciencias Sociales.
Julio 26	Izada de bandera: estudiantes con nivel académico sobresaliente y estudiantes que evidencian esfuerzo por superar las dificultades del primer semestre	Red de Direccionamiento Estratégico.
Agosto	Evaluación formativa por área	Red Académica.
Agosto 9	Izada de bandera: conmemoración fundación santa fe de Bogotá / batalla de Boyacá	Red Académica.
Agosto 25	Día de la Familia Canaprista	Red de Direccionamiento Estratégico. Red académica Red de convivencia y participación
Ago 28 - Sep 3	Evaluación sumativa	Red de Convivencia y Participación. Red académica
Septiembre 14	Escuela Abierta Pre matrícula año 2019 Sábado descuenta un lunes	Red Académica.
Octubre	Evaluación formativa por área	Red Académica.
Octubre 7 - 11	Receso Escolar	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica. Red de Convivencia y Participación.
Octubre 19	Primeras Comuniones	Rectoría – Área de ética y Religión.
Octubre 27	Clausura Pedagógica	Red de direccionamiento estratégico Red Académica. Red de Convivencia y Participación.
Noviembre	Evaluación formativa de cierre por área	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica. Red de Convivencia y Participación.
Noviembre 8	Entrega de símbolos	Red Académica. Red de Convivencia y Participación
Noviembre 1 - 15	Evaluación sumativa	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica.
Noviembre 15	Finalización Segundo Periodo Lectivo	Comunidad Educativa
Noviembre 18	Trabajo equipo docente: cierre valoraciones académicas	Red de Direccionamiento Estratégico.
Noviembre	Inducción a Padres / Madres de Familia y Estudiantes nuevos	Red de Direccionamiento Estratégico.
Noviembre 20 - 22	Nivelaciones Grados de Promoción	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica.
Noviembre 25 y 26	Comité de Evaluación y Promoción.	Red Académica. Red de Convivencia y Participación.
Noviembre 27	Ensayo Clausura y Grados	Red Académica.
Noviembre 27	Acción de Gracias	Rectoría.



Noviembre 28	Grados	Rectoría
Noviembre 29	Clausura	Red de Direccionamiento Estratégico. Red Académica.
Diciembre 2-13	Cierre año Escolar Matrículas 2020	Red Académica.

Los días sábado se realizarán actividades de refuerzo y profundización en las diferentes disciplinas de conocimiento según planeación y organización de cada docente.

CAPÍTULO XII

Administración y Enseñanza

La enseñanza impartida en el Colegio Canapro en sus diferentes áreas y ciclos, así como su organización, promoción, fines del sistema educativo y demás aspectos, se ciñen a lo determinado especialmente por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación del Distrito Capital y el análisis situacional de la Comunidad Educativa.

Modalidad: Bachillerato Académico

Currículo

Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

Plan de Estudios

El Plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de la institución.

Áreas de Formación

Educación Preescolar

Para el nivel de preescolar se trabajan las dimensiones del desarrollo humano:

- Desarrollo cognitivo
- Desarrollo Comunicativo.
- Desarrollo Socio – Afectivo
- Desarrollo Estético
- Desarrollo Corpóreo

Educación Básica y Media

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental:

- Ambiente y Salud Humana
- Biología
- Química
- Física

2. Ciencias Sociales Económicas y Políticas:

- Geografía
- Historia

- Constitución Política y Democracia.
- Liderazgo y Gestión Empresarial con Énfasis en la Economía Solidaria
- Ciencias Económicas y Políticas.
- Emprendimiento

3. Educación Ética y en Valores Humanos

4. Educación Religiosa

5. Filosofía

6. Humanidades:

- Lengua Castellana
- Comprensión Lectora

7. Idioma Extranjero:

- Inglés

8. Matemática:

- Aritmética
- Álgebra
- Geometría
- Trigonometría
- Cálculo
- Estadística
- Lógica matemática

9. Educación Física, Recreación y Deporte

10. Educación Artística:

- Música
- Artes escénicas
- Artes plásticas
- Danzas

11. Tecnología e Informática

Herramientas Pedagógicas Complementarias

La Institución Educativa fortalece los procesos de enseñanza - aprendizaje a partir de la incorporación de herramientas pedagógicas complementarias así:

Lectores Competentes:

Tiene como propósito desarrollar el potencial de aprendizaje de los estudiantes mediante la ejercitación en

la lectura de textos académicos y científicos, orientada a la solución de problemas propios del acceso a la sociedad del conocimiento.

El Modelo de Lector Óptimo desarrollado concibe la lectura como un instrumento o herramienta para producir conocimiento. La lectura es vista como la forma de llenar los vacíos de conocimiento que se producen en la resolución de un problema. Debido a este enfoque, la lectura se presenta como un proceso con sentido, como una actividad independiente, sino ligada al proceso de obtención de conocimiento a partir de información.

El programa de Lectores competentes desarrolla en los estudiantes las habilidades lectoras: hacer preguntas, buscar información y estructurar la información mediante herramientas de conocimiento: mentefactos.

Tecnologías Informáticas y de la Comunicación aplicadas a la Educación.

Con el uso intencionado, enfocado y efectivo de las TIC, se busca promover, facilitar y enriquecer la comprensión de temas y conceptos propios e importantes de las asignaturas fundamentales dentro del proceso educativo, profundizar en ellos y realizar investigación sobre los mismos.

Empleando las TIC como herramienta de enseñanza-aprendizaje se permite la creación de ambientes enriquecidos, donde los estudiantes pueden construir su propio conocimiento más rápida y sólidamente.

BORGES El mejor lector del mundo. Proyecto de sincro – lectura:

Durante treinta minutos, la comunidad estudiantil, académica, administrativa y de servicios generales, se prepara para desarrollar la actividad del día, mediante la lectura de temas de su interés de manera personal

y silenciosa; estrategia que le permite a la comunidad fortalecer la sincronía institucional y la diacronía con el universo.

Proyecto FREIRE “Convivencia, Solidaridad, Democracia y Participación”:

Es un proyecto pedagógico, de convivencia escolar, desarrollo personal y colectivo; concibe que la convivencia y el desarrollo personal requieren de estrategias que impulsen el aprendizaje y contribuyan al desarrollo de la personalidad, la sensibilidad, la solidaridad, el respeto por la diversidad y la capacidad para solucionar problemas afectivos, interpersonales e ideológicos, con base en los principios de los derechos humanos y la constitución política, que combinados con la generación de criterios y la maduración moral de los estudiantes fortalezcan la convivencia escolar, la democracia, la participación y la solidaridad para el aprendizaje de la democracia participativa complementada con la democracia representativa.

El Proyecto Freire se desarrolla a través de 16 fraternidades donde se encuentran estudiantes de grado transición a grado once.

Cada fraternidad tiene un nombre, un slogan y un color que los identifica.

Los estudiantes se organizan en dos grupos:

- Grupo Uno - ciclos 1, 2 y 3
- Grupo Dos - ciclos 4 y 5

Cada fraternidad tendrá un máximo de 40 estudiante .

Al finalizar el semestre se propone exposición de las muestras de cada fraternidad, las cuales serán publicadas en el biblioblog.

Los ejes de trabajo que desarrollan las fraternidades son:



Acuerdos Institucionales, liderazgo y desarrollo social



Talentos artísticos, literatura y artes escénicas



Vida sana, actividad física
y recreación



Red interdisciplinaria, egresados
y comunicación social.



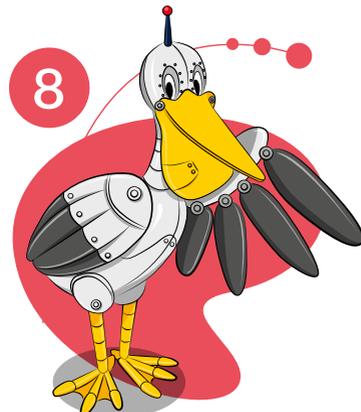
Cuidado y desarrollo ambiental



Apoyo al desarrollo escolar



Ciencia, tecnología, investigación,
pensamiento y juegos mentales



Tecnología, robótica
y emprendimiento.

NUESTRAS FRATERNIDADES

Encargadas de llevar a cabo el Proyecto Freire

NUKAK

Del más pequeño al más grande Nukak se divertirá.

QUIMBAYA

Con esfuerzo y pasión lograremos nuestra misión.

CHÁQUEN

La creatividad es el cambio para la innovación.

MAKUNA

Tan fuerte como la anaconda, Tan tranquilo como el agua, somos Makuna somos unión.

NUKAK MAKUK

Somos la semilla de la gente que vive en una unidad comprometidos con nuestros talentos en comunión unos a otros para así marcar nuestro “futuro” y culminar en “hea”.

KAWIYARI

Trabajando unidos construimos un mundo lleno de aprendizaje.

NUKAK MAKÚ

Somos un grupo unido que disfruta con diversión y enseña con amor

JAMAAI

El futuro nos llama.

SPORTART

Vive una vida sana y divertida.

NASA

La vida es nuestra. La vivimos a nuestra manera.

KABIYARI

Si utilizamos herramientas para construir porque no utilizamos la inteligencia para dejar la ignorancia.

SUTAGAOS

Todos juntos vamos y avanzamos.

ALIJUNA

Atrapa tus sueños con cada oportunidad que tengas.

KOGI

Nada será fácil. ¡Si vale la pena!

T'UMA

Somos como piedras que nunca vencerán

PITORIA

Querer es poder

Proyecto: Pre – Banda y Banda Escolar

Objetivo:

Ofrecer a los estudiantes del colegio un escenario pedagógico, que les permita fortalecer el desarrollo cognitivo, a través de la música, adquiriendo el conocimiento teórico de la gramática musical y la oportunidad de practicar un instrumento musical.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la música como elemento fundamental para la formación integral de los estudiantes y la educación en valores.
- Fomentar en los estudiantes el amor por la música y la práctica de un instrumento musical.
- Contribuir al desarrollo de los procesos artísticos en los estudiantes.
- Enriquecer la vida espiritual y la práctica de los valores a través del conocimiento musical.
- Proporcionar a los estudiantes una formación sólida que les permita disfrutar de la interpretación musical, y a la vez los prepare, si fuera este su interés, para continuar estudios musicales a nivel superior.

Pre banda

Se caracteriza por un trabajo de rotación instrumental permanente, por el establecimiento de las bases de lecto-escritura musical y por el desarrollo de habilidades de audición y ejecución musical, con la introducción progresiva de los instrumentos de viento. La lecto-escritura musical debe ser un resultado lógico, no mecánico, de la práctica musical como herramienta de comprensión y manejo de la música a interpretar. Ello significa que se debe enseñar empleando una metodología adecuada a las edades del grupo y a partir del hacer musical, con una intensa actividad corporal, vocal e instrumental.

Banda

Esta etapa implica un desarrollo musical e instrumental que, partiendo desde un nivel básico, permite la evolución en el trabajo de ensamble de la banda con sus diferentes familias: maderas, metales y percusión. El proceso musical de la banda debe dar como resultado el alcance gradual de mejores niveles técnico-interpretativos y de ensamble, que permita a la agrupación el avance responsable hacia la ejecución de repertorios de mayor complejidad.

Servicio Social Escolar

Se fundamenta en la participación como Valor Institucional, entendiendo que hacemos parte de una sociedad y debemos ser sujetos activos en la construcción y en el servicio a esta. Es importante participar activamente en ella (Familia, Colegio, Barrio, País y Planeta); comprendiendo que todos y cada uno, somos una pieza importante y nuestras opiniones e iniciativas son las que hacen que se evolucione día a día.

El Colegio CANAPRO desarrolla el Servicio Social, con todos y cada uno de los Estudiantes desde el Grado Transición



hasta el Grado Once, para fomentar la construcción y el fortalecimiento del Tejido Social.

En los Ciclos 1,2 y 3 el Servicio Social se focaliza en desarrollar en los Estudiantes habilidades como: la expresión oral, la interacción con pares, los hábitos, la organización, la creatividad y el liderazgo, de acuerdo con su etapa de desarrollo; en este orden de ideas, cada Grado, ejecuta variadas actividades que aportan a la dinámica y al ambiente escolar.

En los Ciclos 4 y 5 el Servicio Social da continuidad al fortalecimiento de las habilidades adquiridas en los Ciclos Uno, Dos y Tres, con actividades que les permiten proyectarse a la Comunidad Canaprista y Comunidades Externas al Colegio, a su vez, da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 4210 de 1996, el Decreto 1860 del 1994 y la ley 115 del mismo año.

La organización Institucional se desarrolla de la siguiente manera:

Ciclo uno:

Grado Transición:

Apoyo logístico en la jornada escolar, asumiendo funciones que afiancen su nivel de responsabilidad y colaboración.

Grados Primero y segundo:

Desarrollo del liderazgo y cuidado del entorno bajo el rol de patrullerito ambiental.

Ciclo Dos:

Grado Tercero:

Guía y apoyo en los estudiantes de segundo en el proceso de transición del ciclo uno al dos y la rotación de aula.

Grado Cuarto:

Acompañamiento a la comunidad educativa mediante el apoyo logístico en espacios escolares durante las clases y tiempos de descanso.

Ciclo Tres:

Grado Quinto:

Apoyo a plan lector en tiempos de descanso con los estudiantes de ciclo uno

Grado sexto:

Los estudiantes desarrollan actividades de la brigada ecológica del proyecto PRAE

Grado Séptimo:

Los estudiantes desarrollan actividades de la brigada ecológica del proyecto PRAE

Ciclo Cuatro:

Grado Octavo:

Los estudiantes realizan control de asistencia, tabulación de información y estadística de datos de la participación de Padres/ Madres de Familia en actividades Institucional.

Grado Noveno:

Los estudiantes desarrollan actividades de las diferentes brigadas del proyecto PRAE

Ciclo Cinco

Grado Décimo:

Los estudiantes desarrollan actividades de alfabetización y recreación con población que presenta alguna discapacidad y requiere estimulación y adulto mayor. Lideran el Blog Institucional, desarrollan actividades de apoyo en biblioteca y actividades del Proyecto de Seguridad Vial estudiantil.

Grado Once:

Los estudiantes desarrollan las actividades del Proyecto Agenda Veintiuno.

Proyecto de Vida

Para el Colegio Canapro el Proyecto de Vida condensa la Orientación Vocacional y Profesional, se trabaja en el Proceso de Gestión Acompañamiento al Estudiante y tiene como propósito brindar herramientas, para que el Estudiante consolide su razón de ser en el mundo y su construcción como sujeto social, a partir de la exploración individual.

Con base en lo anterior, el reconocimiento personal de cada Estudiante como sujeto individual, se constituye en el punto de partida que a la vez le da la posibilidad de explorar diferentes espacios, contextos pedagógicos y sociales; le permite visionar su Proyección Personal y Social en los diversos ámbitos de la vida para afrontar situaciones imprevisibles.

El Colegio Canapro aborda:

- La Orientación Vocacional con los Estudiantes de los Ciclos Uno, Dos y Tres.
- La Orientación Profesional con Estudiantes de los Ciclos Cuatro y Cinco.

Inclusión Educativa

La Misión Institucional del Colegio Canapro se centra en el desarrollo humano, mediante la implementación de Procesos Pedagógicos de alta calidad, en el marco de la Responsabilidad Social; siendo imperiosa la necesidad de vincular al Proyecto Educativo Institucional una perspectiva de Educación Inclusiva; que atienda directamente a las condiciones específicas de la población, entendiéndose la Inclusión, como un “Proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de la Población Estudiantil, promoviendo aprendizajes en la práctica de un contexto, sin discriminación o exclusión alguna” (Decreto 1421 2017)

La Inclusión la abordamos desde una perspectiva Psicológica y Pedagógica que favorezca la participación de todos los Estudiantes, que presentan condiciones especiales y merecen una atención específica, al evidenciar diferencias: Socioculturales, Psicológicas y Cognitivas que afectan su Proceso de Socialización y de Aprendizaje; por esta razón:

En cualquiera de los casos especificados previamente, el Colegio valora, de acuerdo con el diagnóstico emitido por un especialista del Área Médica, la viabilidad de poder responder a las necesidades específicas de cada Estudiante, estableciendo un plan de trabajo que garantice la atención a las necesidades específicas, haciendo partícipes del Proceso: al Estudiante, la Familia, el Equipo Pedagógico y Especialistas externos.

Cuando hablamos de Inclusión Sociocultural hacemos referencia a Estudiantes, que por diferentes motivos evidencian dificultad en la adaptación a un nuevo entorno o cambio cultural (Extranjeros y/o Estudiantes de diferentes regiones del país); la inclusión Psicológica contempla aquellas características personales y procesos emocionales de los Estudiantes, que generan afectación en su Proceso Adaptativo, Social o Académico y la Inclusión Cognitiva compete a Estudiantes con diagnóstico relacionado con: trastornos de aprendizaje y déficit cognitivo límite o leve.

Articulación de la Educación Básica y Media con la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

El Proyecto Educativo del Colegio Canapro se articula con el Proyecto Educativo del Instituto para la Formación del Desarrollo Humano: PROMOVER, desarrollando dos programas Técnicos Laborales:

- Mantenimiento y Reparación de Computadores.
- Auxiliar de Contabilidad.

Estos dos programas se desarrollan en cuatro semestres a partir del grado noveno.

El plan de estudios está conformado por: áreas comunes y áreas específicas.

Las áreas comunes están integradas al currículo del colegio, siendo éstas: inglés, Emprendimiento, Ofimática, Ética Empresarial y Comprensión Lectora.

Las áreas específicas se desarrollan en horario extraacadémico en días sábados, éstas son:

Mantenimiento y Reparación de Computadores:

Mantenimiento de computadores, Redes, Electrónica Básica y seguridad industrial.

Auxiliar de Contabilidad:

Matemática Financiera, Contabilidad, Administración Básica, Mercadeo y Ventas.

El resultado evaluativo de las áreas comunes hace parte de la Evaluación del programa Técnico Laboral

La Evaluación de los módulos específicos de los programas Técnico Laborales no afecta en nada la evaluación del grado en el que se encuentra el estudiante.

Los programas de Técnico Laboral desarrollan de manera transversal con el Colegio el proyecto de cooperativas a

través de las unidades de negocio. Este trabajo se desarrolla con los estudiantes el primer sábado de cada mes.

Como producto de este Proyecto se realiza la muestra empresarial en el segundo semestre del año lectivo (Colegio – Promover).

Procedimiento para Estudiantes que no realizan la Formación Técnica Laboral

1. El padre/madre de familia de los estudiantes de grado noveno, debe comunicar al colegio durante la primera semana del mes de febrero, de manera escrita la decisión de no tomar el programa de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
2. Soportar documentos que certifiquen la actividad extraescolar que el estudiante realiza en día sábado.
3. El colegio verifica la información anterior y le realiza seguimiento.
4. Los estudiantes que realizan actividades complementarias en día sábado deben soportar documento que certifique su asistencia.

Periodos Académicos

Primer periodo escolar

Febrero 01 – junio 14

Segundo periodo Escolar

Julio 04 – Noviembre 23

Estructura del Servicio Educativo

La organización por ciclos educativos permite:

- Articular los diferentes grados de preescolar, primaria, secundaria y media, en cuanto a la atención pedagógica diferenciada, la integración de las necesidades propias del desarrollo humano, los niveles de complejidad apropiados a su desarrollo cognoscitivo, valorativo y psicomotriz y la integración del conocimiento en las áreas para el trabajo por proyectos.
- Así mismo permite la gestión curricular y los procesos de evaluación para aumentar la retención estudiantil en el sistema educativo y asegurar que concluyan su proceso formativo.
- Por último y es el propósito que reúne los anteriores, la organización por ciclos educativos permite mejorar los niveles de calidad, al establecer una relación integradora entre las áreas con la pertinencia del conjunto de grados que se presenta a continuación:

CICLOS	GRADOS	EDAD	TÍTULO Y CERTIFICADOS
Primer ciclo	Transición Primero Segundo	5 a 6 años 6 a 7 años 7 a 8 años	Diploma
Segundo ciclo	Tercero Cuarto		8 a 9 años 9 a 10 años
Tercer ciclo	Quinto Sexto Séptimo		10 a 11 años 11 a 12 años 12 a 13 años



Cuarto ciclo	Octavo Noveno	13 a 14 años 14 a 15 años	Certificación Culminación Educación Básica
Quinto ciclo	Décimo Once	15 a 16 años 16 a 17 años	Certificado Técnico laboral Título Bachiller Académico Certificado Nivel Básico en Economía Solidaria

Más que agrupar un conjunto de grados, significa comprender la educación como un sistema abierto, articulado y dinámico que respeta los diferentes ritmos de aprendizaje y los incorpora en sus procesos evaluativos.

La promoción sucede al pasar de un ciclo a otro, lo cual facilita la realización de una evaluación integral que certifica la preparación necesaria para lograr el desempeño en el ciclo siguiente. A medida que suceden y se impulsan procesos de desarrollo integral y humano, también se modifican las exigencias y necesidades en el aprendizaje y surgen nuevas expectativas. Por esto el trabajo de las áreas y su integración en proyectos debe estar acorde con el ciclo correspondiente.

Los ciclos significan la realización del proyecto educativo en las actividades pedagógicas del día a día con los estudiantes. La importancia es que se hace posible cruzar las áreas con ciclos, para tejer la red de equipos pedagógicos integrados en proyectos, que permitan la organización de una red de redes, para el desarrollo de la misión institucional y el logro de una visión transformadora.

Tradicionalmente hemos administrado una educación discontinua. El paso del preescolar a la primaria y de la primaria a la secundaria que ya no existe en las políticas y normas, no ha sido posible por la falta de articulación entre los niveles. Es un cambio cultural importante la gestión curricular por ciclos, pues genera la articulación mediante la preparación de los estudiantes para el ciclo siguiente.

Por lo anterior los ciclos educativos, en concordancia con la Secretaría de Educación del Distrito Capital, se entienden como “el conjunto de condiciones y programas; de intenciones y estrategias, y de recursos y acciones pedagógicas y administrativas, integradas y articuladas entre sí, para desarrollar una unidad de tiempo que abarca varios grados, dentro de la cual los estudiantes pueden promoverse con más flexibilidad hasta alcanzar los objetivos programados para cada ciclo” (SED, 2008: 5)

Por último, el análisis de los ciclos de aprendizaje se fundamenta en el cruce de los procesos, planes y proyectos curriculares de las áreas, con las competencias de los ciclos que se señalan en el capítulo correspondiente al Perfil del Estudiante en el Marco de las competencias Institucionales.

Bibliografía

- Secretaría De Educación de Bogotá. Foro Educativo Distrital: documento de análisis y discusión. Teatro Colsubsidio. Bogotá: 2008

CAPITULO XIII

Escenarios Interactivos

Reunión de Dirección y Planeación Estratégica

Artículo 1° Definición

Es la instancia que evalúa, analiza y toma decisiones para garantizar el mejoramiento continuo del colegio y el cumplimiento de las metas estratégicas.

Integrantes:

- Rectoría.
- Coordinación Integral.

Funciones:

1. Difundir la Política de Calidad del colegio, la cual incluye las necesidades del cliente y las metas de la institución.
2. Garantizar el cumplimiento de la Política de Calidad y el alcance de los objetivos de Calidad.
3. Auditar los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad.
4. Asegurar el diseño, ejecución y evaluación del plan operativo
5. Registrar en actas las recomendaciones y/o acuerdos establecidos.

Reunión de Consejo Académico

Artículo 1: Definición

Es la instancia que evalúa, analiza y toma decisiones en los procesos de Gestión pedagógica, Curricular y de Acompañamiento al Estudiante.

Se reúne con una periodicidad semanal.

Integrantes:

- Rectoría.
- Coordinación Integral.
- Conductores de Área.
- Psicopedagogas
- Psicóloga

Funciones:

1. El estudio, modificación y ajustes, al currículo de acuerdo con lo establecido en la ley general de Educación.
2. Servir de órgano consultor del consejo directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.
3. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con el procedimiento establecido en el decreto 1860 de 1994 y el decreto 230 del 2002.
4. Organizar el plan de estudio y orientar su ejecución.
5. Participar en la evaluación institucional.
6. Integrar los consejos de docentes o comisiones de evaluación y promoción periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles

sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.

7. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.
8. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el PEI
9. Registrar en actas las recomendaciones y/o acuerdos establecidos.

Reunión de Comité de Calidad

Artículo 1: Definición

Es la instancia que responde por la Implementación, ejecución, y mantenimiento del Sistema de Calidad del Colegio.

Se reúnen con una periodicidad mensual y de manera inmediata en los casos que se requiera.

Integrantes:

- Rectoría.
- Coordinación Integral.

Funciones

1. Establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para el sistema de Gestión de Calidad. Elaborar protocolos, nuevas versiones de documentos, de acuerdo a las necesidades institucionales. Divulgar y asegurar el cumplimiento de los protocolos. Verificar la utilización de las nuevas versiones. Recoger de circulación las versiones obsoletas.
2. Mantener constante comunicación con el Rector informando sobre el desempeño del sistema de Gestión de Calidad y de cualquier necesidad de mejora. Hacer entrega trimestral a la Dirección de los informes de auditoría interna. Informar de manera inmediata a la dirección de las necesidades para asegurar la gestión.
3. Realizar la inducción en el SGC al personal que se vincula al colegio. Hacer entrega previa del manual de procedimientos institucionales del cargo al funcionario que se va a vincular. Realizar capacitación del SGC al funcionario. Realizar taller evaluativo al(los) funcionario(s) para confirmar el nivel de apropiación del SGC.
4. Incentivar el conocimiento y uso del SGC con todos los estamentos de la Institución Educativa. Realizar taller semestral evaluativo al personal vinculado, con el propósito de evidenciar el dominio del manual de procedimientos.
5. Programar y ejecutar la auditoría al sistema de gestión de calidad en conjunto con los auditores del ente certificador.
6. Gestionar con las personas comprometidas en la(s) no conformidad(es) los documentos soporte para realizar el análisis en el Comité de Calidad. Dar respuesta de recibido y de resultado al (los) usuario(s) que radican la no conformidad.

7. Verificar el cumplimiento en la implementación de las acciones de mejoras preventivas y correctivas. Realizar el seguimiento a las no conformidades atendidas, manteniendo informada permanentemente a la dirección.

8. Participar en el Consejo Académico, Comités de Dirección, Comités de Convivencia y Comités de Solución de Conflictos, cuando sea solicitado.
9. Elaborar informes de revisión gerencial con periodicidad semestral. Realizar análisis de indicadores de gestión institucionales.
10. Registrar en actas las recomendaciones y/o acuerdos establecidos.

Reunión Equipo de Apoyo a la Dirección

Artículo 1. Definición:

Espacio para reflexionar los niveles de Gestión del Colegio, en cada uno de los Procesos del Sistema de Gestión de Calidad, para asegurar el cumplimiento del Horizonte Institucional: Misión, Visión, Política de Calidad, Filosofía Institucional y Valores.

Se reúne con una periodicidad semanal.

Artículo 2. Integrantes:

- Rectoría
- Coordinadora Integral
- Psicopedagogas
- Psicóloga

Artículo 3. Funciones:

1. Reflexionar frente a la Misión Institucional, en el desarrollo de cada uno de los Procesos Institucionales y el aseguramiento de la calidad.
2. Definir estrategias de mejoramiento en cada uno de los Procesos Institucionales.
3. Evaluar y retroalimentar de manera permanente las Acciones Curriculares, Pedagógicas y Administrativas de la Institución.

Reunión Conducción de Ciclo

Artículo 1. Definición:

Espacio interactivo y participativo con los Conductores de cada uno de los Ciclos, donde se analizan posibles riesgos y se definen planes y estrategias de mitigación, al Proceso de Gestión Acompañamiento al Estudiante.

Se reúne con una periodicidad semanal.

Artículo 2. Integrantes:

- Rectoría
- Coordinación Integral
- Psicopedagogas
- Psicóloga
- Conductores de Ciclo

Artículo 3. Funciones:

1. Socializar y analizar las vivencias en cada uno de los Ciclos, para identificar riesgos en el Proceso de



Acompañamiento al Estudiante y definir planes de mejoramiento.

2. Revisar y proponer acciones de mejora a procedimientos, protocolos y documentos del Proceso Acompañamiento al Estudiante.
3. Proponer estrategias y actividades que enriquezcan la acción misional de la Institución en cada uno de los Ciclos.
4. Revisar y plantear acciones de mejora a los Proyectos de Grado.

Reunión de Ciclo Artículo 1: Definición

Es la instancia en donde se socializa por parte de las áreas y de los directores de ciclo, el nivel de desempeño académico y de convivencia social de los estudiantes, de los cursos y de los grados del ciclo y se evalúa permanentemente la gestión del proyecto del Ciclo.

Es conducido por un Docente.

Se reúnen con una periodicidad semanal.

Integrantes

- Docentes conductores de grado
- Docentes del ciclo
- Docente Conductor(a) de ciclo

Funciones:

1. Ejecutar y evaluar el Programa de Ciclo.
2. Identificar la problemática del ciclo a partir de las problemáticas de los cursos.
3. Proponer actividades extracurriculares para el ciclo.
4. Atender los casos que reportan las áreas y / o Directores de grado.
5. Citar a los estudiantes que persisten con dificultades académicas y / o de convivencia social.
6. Citar a los padres de familia en los casos que sea requerido.
7. Realizar el análisis de los resultados académicos de los cursos que conforman el ciclo.
8. Monitorear el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los estudiantes y padres de familia con Acompañamiento Intensivo.
9. Registrar en actas las recomendaciones y/o acuerdos establecidos.
10. Elaborar los informes de gestión.

Parágrafo: Los docentes del ciclo que no asisten a la reunión de Ciclo, deben enviar información semanal a través del docente del área que asiste a esta reunión, sobre el estado del Proceso Pedagógico y de Convivencia escolar de los grupos que manejan; de igual manera deben realizar lectura de las actas de reunión de Ciclo enviadas por la Conductora de Ciclo a través de la web académica.

Reunión de Área Artículo 1: Definición

Es el escenario de reflexión sobre la práctica pedagógica específica de cada una de las áreas del currículo.

Se reúnen con una periodicidad semanal.

Es liderada por el conductor de área.

Funciones

1. Realizar las mejoras al plan de estudios.
2. Identificar la problemática del área a partir de los resultados académicos de los estudiantes en las pruebas internas y externas.
3. Actualizar el Proyecto de área.
4. Ejecutar y hacer seguimiento al proyecto de área.
5. Analizar los resultados de la evaluación en proceso.
6. Socializar los resultados de la evaluación en las Reuniones de Ciclo.
7. Elaborar los informes de gestión.
8. Atender el desarrollo de los Talleres de Potencialización y afianzamiento de habilidades que el colegio le programe.
9. Registrar en actas las recomendaciones y/o acuerdos establecidos.

Reunión de Conductores de Grado Artículo 1: Definición

Es el escenario en donde se comparten las lecturas que los directores de grado han elaborado, a partir de la observación específica realizada sobre el curso, para diseñar estrategias de acompañamiento que aseguren el alcance de las metas institucionales.

Se reúne con una periodicidad semanal.

La lideran los mismos conductores de grado.

Integrantes:

- Docentes conductores de Grado

Funciones:

1. Diseñar y desarrollar proyectos de grado que contribuyan a la formación integral de los estudiantes en el marco del Proyecto Educativo Institucional.
2. Diseñar y desarrollar estrategias formativas que contribuyan a la sana convivencia de los estudiantes.
3. Planear y desarrollar estrategias didácticas que respondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes en el marco de modelo pedagógico del colegio.
4. Realizar procesos de mediación con los estudiantes que permitan la buena interacción y solución de conflictos.
5. Sistematizar y socializar la información correspondiente a los procesos de acompañamiento realizados a los estudiantes y cursos a su cargo.
6. Verificar y enriquecer de manera permanente las acciones mediadoras aplicadas en el acompañamiento al estudiante.

7. Registrar en actas las recomendaciones y/o acuerdos establecidos.

Reunión de Consejo Pedagógico de Padres de Familia

Artículo 1: Definición

Es un órgano de participación de los padres de familia del Colegio, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

Integrantes:

Está integrado por mínimo uno y máximo tres padres de familia por cada uno de los grados que ofrece el Colegio, de conformidad, con lo que establece el Proyecto Educativo Institucional.

Funciones:

1. Contribuir con el rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de estado.
2. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
3. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el colegio, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
4. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
5. Promover actividades de formación de los padres de familia, encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extra escolares, mejorar la auto estima y el ambiente de convivencia, especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
6. Propiciar un clima de confianza, entendimiento integración solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
7. Presentar propuestas de mejoramiento del Manual de Convivencia en el marco de la constitución y la ley.
8. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
9. Representar al grado en el comité de evaluación y promoción del ciclo.
10. Representar al grado en los comités de convivencia escolar.
11. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del decreto 1860 de 1994.
12. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el Consejo Directivo.

Colegio
Canapro:

Proyecto Educativo Institucional

Comprometidos con el desarrollo humano de los estudiantes, del personal vinculado, de sus familias y de nuestra identidad colombiana.

 PBX: 742 5670

 Calle 173 No. 19 - 35

   /ColeCanapro

 /colegiocasanacionaldelprofesor

admisiones@colegiocanapro.edu.co

rectoria@colegiocanapro.edu.co

www.colegiocanapro.edu.co

